

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO AGENDA URBANA DE LOGROÑO 2022







Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea -Next Generation EU







ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION	3
1.1. CONTEXTO GLOBAL	4
1.2. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO	6
1.3. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PLANIFICACIÓN	8
2. MARCO METODOLÓGICO	25
2.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA	26
2.2. AGENDA URBANA DE LA RIOJA	32
2.3. AGENDA URBANA DE LOGROÑO	
3. DIAGNÓSTICO	35
3.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad	37
3.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de ciudad	
3.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio climático y resiliencia	59
3.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular	69
3.5. EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y Transporte	80
3.6. EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades	90
3.7. EJE ESTRATÉGICO 7: Economía urbana	
3.8. EJE ESTRATÉTICO 8: Vivienda	108
3.9. EJE ESTRATÉTICO 9: Liderar y fomentar la innovación digital	117
3.10. EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos de intervención y gobernanza	
3.11. PARTICIPACIÓN PÚBLICA	
3.12. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO	138
4 COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS	142

1. INTRODUCCIÓN









1.1. CONTEXTO GLOBAL

Cambio en el paradigma de planificación estratégica a nivel mundial

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, "un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia".

La Agenda representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, "no dejar a nadie atrás".

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales con 169 metas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Este sistema se articula de la Agenda Urbana Europea a la Agenda Urbana Española, y debe concretarse y aterrizarse en las Agendas regionales y Locales.

Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todo ellos son problemas que se abordan desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica medioambiental. Y todos ellos están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.

El Plan de Acción de la Agenda 2030 aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España,











identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas tractoras, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los conocidos coloquialmente con el acrónimo "ODS", que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París.

Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

Agenda Urbana Local

En el caso de los municipios, la Agenda debe producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento de Logroño es otro de los municipios que apuesta por implantar una agenda urbana como vehículo para afrontar los retos futuros de desarrollo sostenible hasta el 2030.

El presente documento constituye un avance en la elaboración de la Agenda Urbana de Logroño, que vertebrará el desarrollo de la ciudad alineándose con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016, y que, además, se alinea con la planificación estratégica que esta administración local ha desarrollado hasta el momento.











1.2. PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

150.808 habitantes (2021, INE) 71.462 hombres y 79.346 mujeres

1.483,36 ha de suelo urbano (18,64%)

79,57 km²

4.880 ha de suelo no urbanizable (61,33%)

1.895,29 densidad urbana hab./ km²

2.990,40 ha de suelo agrícola (37,67%)

509,44 viviendas por cada 1.000 habitantes

2.235,12 ha de suelo forestal y dehesa (28,09%)

- Logroño es un municipio situado en el norte de España, capital de la Comunidad Autónoma y Provincia de La Rioja.
- Limita con los términos municipales riojanos de Agoncillo, Murillo del río Leza, Villamediana de Iregua, Lardero, Navarrete y Fuenmayor, con los términos municipales alaveses de Laguardia y Oyón, y con el término municipal navarro de Viana.
- Concentra casi la mitad de población del total de la comunidad, así como su centro económico, cultural y de servicios.
- Siendo atravesada por el río Ebro en su parte norte, Logroño ha sido históricamente un lugar de paso y cruce de caminos, tales como el Camino de Santiago, y de fronteras, disputada entre los antiguos reinos hispanos de la península ibérica durante la Edad Media.
- La ciudad se divide en cinco distritos (Norte, Sur, Este, Oeste, Centro) que llegan a alcanzar los núcleos de población de El Cortijo o Varea, parte de la ciudad.
- El **centro histórico** es la zona más antigua de la ciudad, aquí se pueden encontrar los orígenes de ésta. Es además en el centro histórico donde se encuentran los monumentos, calles y plazas más famosas de la ciudad.
- El término municipal de Logroño tiene un carácter agrícola y natural, con la mayor parte de su superficie ocupada por estos usos.









El Ayuntamiento de Logroño no parte de cero en su planteamiento de planificación estratégica sostenible de cara a 2030. El municipio tiene una larga trayectoria de planificación estratégica, alineada con diversas agendas internacionales de desarrollo sostenible.

El Plan Estratégico Logroño 2020 definía el modelo de ciudad a conseguir para el año 2020 y se resumía en estos tres conceptos: ciudad amable, ciudad sostenible y ciudad innovadora. El Plan estaba estructurado en seis grandes ejes: desarrollo urbano sostenible, desarrollo económico y empleo, cohesión social, servicios de calidad, innovación y conocimiento y gobernanza local, abarcando prácticamente la totalidad de los diez ejes estratégicos en los que se estructura la Agenda Urbana local en la actualidad.

Más recientemente, se ha redactado el Avance del Plan General Municipal, aprobado en abril de 2019 con el consenso de todos los grupos políticos presentes en el Consistorio (se aprobó con el voto a favor de todos los grupos, excepto el grupo municipal de Unidad Podemos que se abstuvo). La visión del nuevo modelo de ciudad que propone el Avance se basa en la consolidación y regeneración urbana desde la innovación para el desarrollo resiliente y la cohesión social. Como puede apreciarse, totalmente en sintonía con la Agenda Urbana Española. El documento contempla tres objetivos de planeamiento: consolidación y regeneración urbana; ciudad sostenible y resiliente; cohesión, inclusión y equidad. Y, además, contiene cuatro objetivos transversales: adaptación al nuevo marco legislativo; consenso y participación en el proceso de planeamiento; igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, identidad sexual o étnica, edad, diversidad funcional, etc.; transición digital. Se desarrolla en 11 ejes estratégicos relacionados con los tres objetivos de planeamiento: E1 Vertebración urbana e infraestructuras de borde que evitan la dispersión urbana; E2 Creación de sectores de borde como transición entre ciudad y campo; E3 Reciclaje y renovación urbana; E4 Naturalización de la ciudad; E5 Valorización del paisaje y protección de elementos naturales de interés; E6 Sensibilización sobre el cambio de paradigma en relación al cambio climático; E7 Movilidad sostenible; E8 Énfasis en la vivienda de protección oficial; E9 Permanencia de la población local en el Centro Histórico; E10 Promoción de la diversidad en el espacio público, la oferta cultural, de dotaciones, etc. y E11 Fomento del tejido asociativo.

Aunque no se trate de una figura estratégica que contemple toda la ciudad como es el caso del documento anterior, el municipio se ha dotado de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) para el área de La Villanueva, situada en el Centro Histórico de la ciudad. Esta fue diseñada en línea con la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y que ya incorpora las dimensiones económica, medioambiental y social.

Asimismo, a causa de la crisis sanitaria y la profunda crisis socioeconómica que ha desencadenado la pandemia COVID-19, se ha hecho necesario adaptar la planificación estratégica de la ciudad para los próximos años a un conjunto de acciones y plazos más tácticos por motivos de oportunidad y necesidad.

Dada la situación, la Agenda 2030 y la Agenda Urbana de Logroño se revelan como importantes documentos estratégicos con objetivos a medio plazo.

Un conjunto de planes sectoriales vigentes complementa los instrumentos anteriores y responden a los retos y prioridades políticas del municipio. Estos suponen un adelanto en aspectos esenciales de la ciudad para la elaboración de la Agenda Urbana.









1.3. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PLANIFICACIÓN

Mapeo de la contribución del municipio a la consecución de los Objetivos Estratégicos de la AUE y las ODS desde estrategias municipales previas

El alineamiento estratégico y mapeo de la acción local previa respecto a la consecución de los ODS en el municipio de Logroño, se ha llevado a cabo tras el análisis de los documentos estratégicos y sectoriales preliminares, que han permitido conocer que planes y políticas municipales impulsadas por el Ayuntamiento, realizadas y vigentes, han contribuido al alcance de los ODS.









URBAN	ENDA		CONTINUES OF THE PARTY OF THE P		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes	
25th decignor	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11 2 2 2 2 4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	11.6 Planificación integrada de riesgos, adaptación al cambio climático / 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita	E1 Vertebración urbana e infraestructuras de borde que eviten la dispersión urbana.	■ Plan General Municipal de Logroño ■ Programa Escudo verde	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.4 Patrimonio cultural y natural 14.1 Contaminación marina / 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros / 14.5 Conservación zonas costeras y marinas	impacto ambiental negativo	E2 Creación de sectores de borde como transición entre ciudad y campo	■ Plan General Municipal de Logroño ■ Programa Escudo verde ■ Plan director arbolado	







URBAN	ENDA		NETTING STATES	Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
		15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas / 15.2 Gestión sostenible bosques / 15.3 Luchas contra la desertificación / 15.4 Conservación ecosistemas montañosos / 15.a Recursos financieros / 15.b Recursos para gestión forestal			
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el	15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad / 15.9 Planes sensibles a medio ambiente	SSSTREELES	E5 Valorización del paisaje y protección de elementos naturales de interés	■ Plan General Municipal de Logroño ■ Programa Escudo verde ■ Plan director arbolado
2. EVITAR LA DISPERSIÓN LIRBANA V		1:4 Acceso servicios básicos y recursos financieros	11 generalis A 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales		■ Plan General Municipal de Logroño ■ Estrategia EDUSI La Villanueva







URBA	GENDA NA E			Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
CIUDAD EXISTENTE	la dotación de servicios básicos	4.2 Calidad de la educación preescolar / 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras		E1 Vertebración urbana e infraestructuras de borde que evitan	
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos		11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales / 11.3 urbanización inclusiva y sostenible y gestión participativa	E3 Reciclaje y renovación urbana	Plan General Municipal de LogroñoEstrategia EDUSI La Villanueva
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales 15.9 Planes sensibles a medio ambiente		 Plan General Municipal de Logroño Estrategia EDUSI La Villanueva
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		11.b Planificación integrada de riesgos, adaptación al cambio climático / 11.6 Deshechos y contaminación en ciudades	E4 Naturalización de la ciudad	■ Plan General Municipal de Logroño ■ Estrategia EDUSI La Villanueva







AL URBAI	GENDA NA E	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
			15.9 Planes sensibles a medio ambiente 15.9 Energías renovables		■ Plan General Municipal de
	2.5. Impulsar la regeneración urbana		11 2 Urbanización inclusiva v	E5 Valoración del paisaje y protección de elementos naturales de interés	Logroño Estrategia EDUSI La Villanueva
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios		11.3 Urbanización inclusiva y sostenible y gestión participativa 15.9 Energías renovables		■ Plan General Municipal de Logroño ■ Estrategia EDUSI La Villanueva ■ Proyecto F.I.E.S.T.A







AGENDA URBANA			AND THE PARTY OF T		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales / 13.3 Educación y sensibilización 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades	15.9 Planes sensibles a medio ambiente	E4 Naturalización de la ciudad	 Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Plan de adaptación al cambio climático de la ciudad de Logroño (2019) Ebro Resilence Proyecto F.I.E.S.T.A Life Green TIC Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante inundaciones Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) En redacción Proyecto REACHOUT (2021-2022) 	
	emisiones de gases de efecto invernadero	3.9 Salud medioambiental 11 BORGETT 11 BORGETT 11.6 Desechos y contaminación en ciudades	7.2 Energías renovables / 7.3	E6 Sensibilización sobre el cambio de paradigma en relación con el cambio climático	 Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Plan de adaptación al cambio climático de la ciudad de Logroño (2019) Ebro Resilence Proyecto F.I.E.S.T.A Life Green TIC Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad 	







URBA	GENDA ANA ANA BELLES				Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes	
					 Autónoma de La Rioja ante inundaciones Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) En redacción 	
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 1.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1 Resiliencia y adaptación	15.9 Planes sensibles a medio ambiente 6 15.9 Planes sensibles a medio ambiente a medio ambiente a medio ambiente abla e luso eficiente de los recursos / 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos / 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el		 Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Plan de adaptación al cambio climático de la ciudad de Logroño (2019) Ebro Resilence Proyecto F.I.E.S.T.A Life Green TIC Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante inundaciones Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	7.1 Acceso universal a energía / 7.2 Energías renovables / 7.3 Eficiencia energética / 7.a Investigación e inversión en energías limpias / 7.b	12. Uso eficiente de recursos naturales		En redacción ■ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) ■ Proyecto F.I.E.S.T.A	







AGENDA URBANA 電子機能				Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
		Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo	11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita		
	4.2. Optimizar y	Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos / 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos			■ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	12 Museum CO 12.2 Uso eficiente de recursos naturales	11.6 Deshechos y contaminación en ciudades 13.2 Políticas estratégicas y planes nacionales		■ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)







URB <i>i</i>	GENDA ANA ANA Second			Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	12.2 Uso eficiente de recursos naturales / 12.4 Gestión de derechos y productos químicos / 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos 11.6 Deshechos y contaminación en ciudades	13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales		■ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	3 SHIPPERRE	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	E7 Movilidad sostenible	 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Estrategia de mejora de la movilidad activa en Logroño - LOGROÑO CALLES ABIERTAS Plan General Municipal de Logroño
LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	9 NORTH PROJECTION PRO	11 MANAGE A LEGIO PER LA CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA DE LA CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA DEL CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA DE LA CAPITA DEL CAPITA		 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Estrategia de mejora de la movilidad activa en Logroño - LOGROÑO CALLES ABIERTAS







AGENDA URBANA 質問題		CONTINUE OF THE PARTY OF THE PA		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
		11.2 Transporte público	3 SAUD → √ → 3.9 Salud medioambiental		■ Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones / 1.3 Sistemas de protección social / 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza 10.2 Inclusión social, económica y política 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	1.4 Derecho para todas las personas a recursos económicos, servicios básicos, recursos naturales etc. / 1.5 Fomentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas expuestas a fenómenos climáticos extremos y otros desastres económicos, sociales y ambientales 2.1 Asegurar el acceso a una alimentación sana	E10 Promoción de la diversidad en el espacio público, la oferta cultura, de dotaciones etc. E11 Fomento del tejido asociativo	 Plan Local Inclusión Social Plan de convivencia intercultural Plan de Integración de personas con discapacidad Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018 Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Plan Estratégico de Servicios Sociales Il Plan de Igualdad de la Ciudad de Logroño.







AGENDA URBANA					Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes	
			7.1 Garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles			
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	4.2 Calidad de la educación preescolar / 4.4 Competencias para acceder al empleo / 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables 5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género / 5.4 Trabajos y cuidado doméstico / 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades / 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento 10.2 Inclusión social, económica y política /10.3 Igualdad de	1.4 Derecho para todas las personas a recursos económicos, servicios básicos, recursos naturales etc. / 1.5 Fomentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas expuestas a fenómenos climáticos extremos y otros desastres económicos, sociales y ambientales 2.1 Asegurar el acceso a una alimentación sana		 Plan Local Inclusión Social Plan de convivencia intercultural Plan de Integración de personas con discapacidad Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018 Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Plan Estratégico de Servicios Sociales Il Plan de Igualdad de la Ciudad de Logroño. 	







AGENDA URBANA		CONTINUE OF THE PARTY OF THE PA	OCHREGO DE LA CONTROL DE LA CO		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes	
		oportunidades / 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social / 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	7.1 Garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles			
A	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza / 2.c Volatilidad de precios de los alimentos / 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos / 8.1 Crecimiento económico / 8.2 Diversificación, tecnología e innovación / 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa / 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso / 8.6 Pleno empleo y trabajo	1.3 Sistemas y medidas apropiadas para logar una amplia cobertura de las personas más vulnerables / 4.3 Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad / 4.4 Aumentar las competencias para acceder al empleo / 8.5 Lograr empleo pleno y		■ Estrategia Riojana 2020 ■ Plan Estratégico del Comercio Logroñés 2021- 2025	







AGENDA URBANA 野		CONTROL OF THE PERSON OF THE P		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
		decente / 9.2 Industria inclusiva y sostenible / 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor / 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad	decente para todas las muejres, hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad así como la igualdad de remuneración / 9.1 Infraestructuras para apoyar el desarrollo económico y el bienestar / 10.2 Inclusión social, económica y política		
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	8 NAME REPORT 12 PROJECTION 12	11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural / 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades / 11.a Apoyar los vínculos positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales / 14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros		■ Plan de Turismo de Reuniones y Deportivo de Logroño







AGENDA URBANA 四十二年		CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	11.1 Acceso a la vivienda	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección oficial y lograr progresivamente una mayor igualdad	E8 Énfasis en la vivienda de protección oficial E9 Permanencia de la población local en el Centro Histórico	■ Plan estatal de Vivienda 2018-2021
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)	9 NOTESTICAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF T	4.3 Acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad 4.7 Alumnos con conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible		 Logroño Smart City Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño 2016- 2020 Proyecto LifeGreenTIC Estrategia Riojana 2020 Plataforma digital WeSolve







AGENDA URBANA 四十五五				Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
	9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital	5 RAMBO STATE STATE OF THE STAT	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet		 Logroño Smart City Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño 2016- 2020 Proyecto LifeGreenTIC Estrategia Riojana 2020 Plataforma digital WeSolve
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	16.b Leyes y políticas		E11 Fomento del tejido	■ Plan General Municipal de Logroño
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	16.5 Corrupción y soborno / 16.6 Instituciones eficaces y transparentes / 16.7 Participación ciudadana / 16.8 Participación países en desarrollo en OOII /		asociativo	 Ordenanza de transparencia Plataforma digital WeSolve Proyecto REACHOUT (2021-2022)







AGENDA URBANA 野				Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
		16.10 Acceso a información y libertades fundamentales			
		17.9 Refuerzo de capacidades / 17.14 Coherencia de políticas / 17.16 Alianza mundial para el			
		desarrollo sostenible / 17.17 Alianzas público-privadas / 17.18 Creación de capacidad estadística / 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB			
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles / 12.8 Educación para el desarrollo sostenible			■ Logroño Smart City







AGENDA URBANA URBANA		OCHTICAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PAR		Logroño Agenda Urbana	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS: Metas	ODS: Metas complementarias	Avance del Plan General Municipal Estrategias	Estrategias, planes y proyectos anteriores y vigentes
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información	4.7 Educación global para el desarrollo sostenible / 16.5 Corrupción y soborno / 16.6 Instituciones eficaces y transparentes / 16.7 Participación ciudadana / 16.8 Participación países en desarrollo en OOII / 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales			■ Proyecto REACHOUT (2021- 2022)

2. MARCO METODOLÓGICO







2.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El Gobierno de España aprobó en 2019 la denominada **Agenda Urbana Española**, configurada como un instrumento de planificación estratégica e integrada, para las ciudades y municipios. Se constituye como una hoja de ruta y un marco de actuación que sirve para guiar la planificación local a medio plazo hacia un desarrollo más sostenible, humano y resiliente.

La AUE proporciona una metodología específica, que puede consultarse en la web <u>www.aue.es</u>, para que las ciudades diseñen sus **Planes de Acción Local.**

La adopción de esta metodología como marco estratégico que guíe la planificación del municipio es de carácter voluntario y no normativo ni vinculante. Además, dicha metodología se caracteriza por un enfoque flexible dentro de una estrategia viva, coherente y en constante evolución.



Portada del documento Agenda Urbana Española.

Además, la metodología implica la apertura del proceso de elaboración del Plan de Acción de Agenda Urbana de un modo que involucre a todos los actores públicos y privados clave en el territorio, abogando así por la participación ciudadana y la co-creación de las ciudades. Siendo, pues, la democratización del proceso uno de los requisitos fundamentales del proyecto.

La AUE procede y se encuentra alineada con las estrategias y directrices globales asentadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas de 2015, de la cual parten los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como también de la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito en 2016 y también creada por la ONU, y la Agenda Urbana Europea.







En definitiva, el objetivo principal del proyecto es la definición de un **Plan de Acción de Agenda Urbana.** Entre los objetivos secundarios de los municipios que deciden adherirse a la metodología de la Agenda Urbana, están los siguientes:

 Alineamiento y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos de la AUE, así como de otros objetivos globales, nacionales y regionales que se vayan incorporando a la estrategia.

26









- Poner a disposición de la ciudad un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad, lo que supondrá un revulsivo estratégico para impulsar la transformación del municipio.
- Trazar una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte 2030.
- Identificar y articular proyectos estratégicos e integrales que aborden de manera transversal las distintas dimensiones y problemáticas del territorio local, de modo que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las distintas realidades urbanas.
- Fomentar la co-creación de la ciudad con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el conjunto de la ciudadanía.
- Situar al municipio como un proyecto piloto de la AUE, referente en estrategias de desarrollo sostenible y ejemplo de buenas prácticas en políticas urbanas.
- Estar mejor posicionado para la captación de fondos y las prioridades del periodo de programación 2021-2027 (Next Generation, Plan España Puede-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de los distintos marcos de fondos europeos), ya que cursar la metodología y adherirse a la estrategia supondrá un hándicap a la hora de defender la captación de fondos para la implementación de los proyectos estratégicos del Plan de Acción.

La AUE propone **10 Objetivos Estratégicos**, como el marco estratégico de los Planes de Acción, alrededor de los cuales tienen que pivotar todas las líneas de actuación y proyectos que se identifiquen y seleccionen. Tales Objetivos Estratégicos están agrupados temáticamente en **Ejes Estratégicos**, que coinciden con los objetivos, tal y como aparece en las imágenes siguientes:





















27







OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana



OE8. Garantizar el acceso a la vivienda



OE9. Liderar y fomentar la innovación digital



OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Alrededor de los objetivos, los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un decálogo de los 10 Objetivos Estratégicos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de **30 objetivos específicos**, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

- OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje
- OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
- OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
- OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos











- OE.2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
- OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana
- OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios
- OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero
- OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
- OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles
- OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
- OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
- OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
- OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible
- OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
- OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)
- OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital
- OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión
- OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel













- OE. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
- OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento

METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA URBANA

La metodología utilizada para la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, aplicada en el caso de Logroño, siguiendo el marco metodológico de la AUE, consta de 5 fases, tal y como se muestra en la figura inferior.

Diagnóstico

Formulación estratégica

Plan de Acción

Sistema seguimiento Comunicación y participación



1.- Diagnóstico: elaboración del Diagnóstico Estratégico del municipio, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación de la ciudad en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE, basado en evidencias documentales y estadísticas disponibles, los resultados del proceso de reflexión estratégica ya desarrollados, y la validación de los DAFO propuestos por la AUE.



2.- Formulación estratégica: partiendo de los resultados del Diagnóstico, definición del Marco Estratégico de la Agenda Urbana del municipio, basado en los Objetivos Estratégicos de la AUE, mediante un proceso participativo y multinivel.



3.- Plan de Acción: creación de un Plan de Acción que contenga los planes, programas y proyectos o acciones concretas a desarrollar en un horizonte 2030. De tales actuaciones, realización de una serie de Fichas Descriptivas con información detallada para un conjunto de proyectos estratégicos seleccionados, con el fin de que cuenten con información de valor para su posterior presentación a futuras convocatorias para la captación de fondos.



4.- Sistema de monitorización, seguimiento y evaluación: definición de un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación y la determinación de pautas que posibiliten el seguimiento y evaluación de sus propios contenidos, así como medir el futuro grado de implementación efectiva de la Agenda Urbana.



5.- Comunicación y participación: garantizar la democratización, transparencia, claridad y eficacia de la comunicación interna y externa a lo largo de todo el proceso, coordinando asimismo las acciones de participación que se lleven a cabo durante el mismo para permitir la involucración de la ciudadanía y la co-creación de la ciudad con el conjunto de agentes clave del municipio.

Consecuentemente, el diagnóstico de la situación actual del municipio, en relación a su nivel de desarrollo sostenible, se estructura atendiendo a los 10 objetivos estratégicos propuestos por la AUE, en este caso planteados como ejes estratégicos, de forma que permita dotar de hilo conductor y trazabilidad a todo el









proceso de definición de la Agenda Urbana de Logroño, desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Implementación.

Además de la definición del Plan de Acción de Agenda Urbana, **en el marco de las convocatorias de ayudas para proyectos piloto de la AUE convocada por el MITMA**, la metodología implica la realización de otras acciones, en materia de formación y capacitación interna y externa, sensibilización ciudadana o creación de Observatorios de Indicadores Urbanos, entre otros, que debe acompañar al proceso de manera transversal para lograr las metas propuestas.

La metodología propone el empleo de unas herramientas propuestas por la AUE, entre ellas una **Plantilla Plan de Implementación** con una serie de líneas estratégicas que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos; un **Índice Diagnóstico** con una serie de ítems a analizar y responder; un **Índice DAFO** estándar para cada Objetivo Estratégico; y una **base de datos descriptivos (BBDD)** de todos los municipios del país, con indicadores y datos a nivel territorial, social o de vivienda; entre otros.









2.2. AGENDA URBANA DE LA RIOJA

La Agenda Urbana supone una estrategia vital para aquellas ciudades que quieran impulsar un crecimiento urbano más sostenible y resiliente, acorde a los objetivos y directrices que defienden las organizaciones internacionales como Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este escenario de crisis y complejidad, en el que las ciudades juegan un rol fundamental para abordar los problemas y las necesidades del conjunto de la sociedad, el papel de las Comunidades Autónomas, en un marco estatal, resulta de primer orden.

Más allá de la Agenda 2030 a nivel global, la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana Española, las regiones españolas están abordando sus propios procesos de Agenda Urbana en su compromiso por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y servir de marco estratégico para el conjunto de municipios de su región.

El Gobierno de la Rioja, consciente de los desafíos que atraviesa su comunidad, en relación a la despoblación, el envejecimiento de la población, las desigualdades, el cambio climático o la igualdad de oportunidades, entre otros, puso en marcha en 2017 la Agenda para la Población 2030 (www.larioja.org/agenda-poblacion), como el instrumento fundamental para abordar uno de los cinco grandes ejes transversales de la acción de gobierno, el referido al Reto Demográfico.

32



Actualmente, es la estrategia autonómica más relacionada con el marco de la Agenda Urbana. El Plan persigue trabajar estas dimensiones mediante concretas líneas de actuación con el fin de, tal y como aparece en la web de la estrategia, "generar oportunidades en el impulso económico y social de la región y, especialmente, oportunidades que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida que ilusionen a la ciudadanía".

El documento final resultante de esta estrategia, disponible en el enlace anterior indicado, consta de un diagnóstico, unos objetivos estratégicos, así como de unas medidas, la programación de las mismas y las líneas de financiación.



33







PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

2.3. AGENDA URBANA DE LOGROÑO

Logroño es la ciudad referente de la Comunidad de la Rioja, el eje de un área urbana de referencia a nivel nacional, que requiere de un impulso estratégico para luchar frente a grandes retos como el crecimiento urbanístico, las desigualdades sociales, la sostenibilidad ambiental o los efectos del cambio climático, acorde con la Palanca 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura".

El propósito de Logroño en la definición de su Agenda Urbana y la elaboración de Plan de Acción Local radica en la **disposición de un instrumento de planificación clave, tractor y transversal del desarrollo integral del municipio**, en un contexto de transformación de las ciudades y creciente complejidad de los problemas urbanos.

Con el fin, de situar a la Agenda Urbana como la piedra angular sobre la que ordenar la planificación estratégica del municipio a medio plazo, con el fin de incidir en un crecimiento sostenible y socioeconómico equitativo, que revierta en oportunidades laborales y socioespaciales, de bienestar y calidad de vida de la población. El cual, producirá un cambio diferencial para avanzar hacia un municipio sostenible, inclusivo, resiliente y cohesionado territorialmente. Convirtiéndose, de esta manera, es un fuerte revulsivo que repercutirá favorablemente, además, en su área de influencia. Y posicionándose, además, para aprovechar la oportunidad de la disposición de fondos, como los *Next Generation EU* o mediante el *Plan España Puede*, para disponer de mayores recursos con los que transformar el municipio y abordar tales desafíos.

El Ayuntamiento de Logroño cuenta con una base estratégica de partida alineada con el enfoque estratégico de la AUE, como se ha plasmado en las tablas de alineación estratégica con las ODS. Por otro lado, el Ayuntamiento cuenta con una batería de proyectos ya identificados que abordan la mayoría de los ejes estratégicos de la AUE, y que serán tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Acción.

Para abordar la metodología explicada de la AUE, así como sus objetivos estratégicos y específicos y el desarrollo de las tareas que darán como fruto el Plan de Acción de la Agenda Urbana, se han constituido **3 grupos de trabajo** integrados por distintos representantes políticos y técnicos del Ayuntamiento.

El *Grupo de Trabajo 1 – Urbanismo, territorio y movilidad*, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 1, 2 y 5**:







El *Grupo de Trabajo 2 – Cambio climático y medio ambiente*, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 3 y 4:**















El *Grupo de Trabajo 3 – Cohesión social, economía, turismo y vivienda*, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 6, 7 y 8:**









El *Grupo de Trabajo 4 – Digitalización y gobernanza*, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 9 y 10**:





La labor de los Grupos de trabajo se centrará en:

- Sesiones de validación de los DAFO de la AUE, cuyos resultados se pueden consultar en el siguiente apartado. La mecánica de las sesiones es puntuar del 1 al 5 (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo) cada una de las afirmaciones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos. Además, también se proponen otra serie de aportaciones propias que serán plasmadas en una serie de nubes de palabras.
- Sesiones de formulación estratégica de proyectos, mediante una serie de herramientas en línea colaborativas y durante las propias sesiones. Se iniciará una etapa de reflexión y formulación estratégica de ideas, propuestas y proyectos en la Fase 2.

Por otro lado, mediante la **realización de sesiones participativas con agentes clave** del ámbito público y privado del municipio, se tratará de identificar retos, problemáticas, oportunidades y aportaciones que puedan suscribirse al marco estratégico de la AUE, las cuales se analizarán para su incorporación a los documentos de Diagnóstico y Plan de Acción.



3. DIAGNÓSTICO





TERRITORIO Y PAISAJE









3.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades. Se trata de un sistema en sí mismo que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades. En cualquier caso, es cierto que las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, que no podrían sostenerse con la lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos de energía y materiales de que disponen dentro de su propio territorio. Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su expansión sobre extensiones territoriales crecientes v así:

• Sustituyen los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y a esterilizarlo, lo fragmentan desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad.

- Generan altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes
- Crean insatisfacción ante el "deseo de naturaleza" por parte de los ciudadanos, que tienen difícil acceder a ella a distancias razonables. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística autonomía con una especial protección.

Es necesario, no solo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

Conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Esto será posible si ambos medios se conectan mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística debé incluir, al menos, los suelos que no sean

37







idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas existentes.

Además, debe proteger, conservar y mejorar la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

En todo esto inciden todas las Agendas internacionales y, por ende, también esta Agenda Urbana para la ciudad de Logroño.







Logroño cuenta con una amplia red de parques, jardines y áreas fluviales, cercanas al ciudadano, que dotan a la ciudad de una infraestructura verde y azul para su disfrute y en las que poder potenciar la biodiversidad del municipio. Destaca la presencia del río Ebro al norte, su afluente el Iregua al este y el embalse de La Grajera al suroeste. Así, la ciudad se enmarca en un entorno inmediato de carácter rural, salpicado de pequeños pueblos dedicados principalmente a la agricultura, destacando el cultivo de la vid en una región de excelencia vitivinícola.

Alrededor de la ciudad se ha ido creando un gran corredor verde, por la suma de los distintos parques a las orillas de los ríos Ebro e Iregua, con una superficie de casi 100 ha y una extensión de 7 km desde Puente Madre, en el río Iregua, hasta el Puente Sagasta en el Ebro. Está formado por un extenso parque de 67,37 ha que bordea la orilla derecha del río Ebro hasta llegar al parque a orillas de su afluente el río Iregua con 31,66 ha.

Dentro del término municipal de Logroño se encuentran dos áreas protegidas, el **Pantano de La Grajera** y el espacio Red Natura 2000 **Sotos y Riberas del Ebro**.

- Embalse de La Grajera: El Embalse de La Grajera es una de las escasas zonas húmedas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Construido en 1.883 y ampliado en 1.908 con finalidad fundamentalmente agrícola, ha desarrollado un proceso de naturalización que le ha permitido convertirse en un ecosistema palustre bien desarrollado, con una cada vez mayor importancia tanto natural como recreativa.
- Sotos del Ebro: El Ebro describe, sobre todo aguas abajo del núcleo urbano, una serie de meandros divagantes sobre la llanura de inundación. A ambas orillas del río se desarrollan complejos de vegetación de ribera o sotos, los cuales son compartidos en algunos tramos con los términos municipales vecinos. Los límites de los sotos a ambos lados del río vienen dados por los campos de cultivo de regadío tan característicos de la ribera del Ebro. Los sotos del Ebro constituyen espacios complejos formados en su mayor parte por una hilera muy estrecha de distintas especies riparias, explotaciones de chopos y por un entramado de comunidades vegetales naturales regidas por las inundaciones periódicas o episódicas de los ríos Ebro e Iregua.

El término municipal de Logroño tiene un carácter agrícola y natural, con la mayor parte de su superficie ocupada por estos usos. La fuerte tradición agrícola de la ciudad se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas, gracias a la protección ejercida por la ciudad a través del Plan General Municipal. Si bien la actividad agrícola ha perdido peso en la economía de la ciudad, todavía el término municipal está ocupado por grandes superficies de cultivos de secano, especialmente el viñedo, y por áreas más reducidas vinculadas a los ríos de huertas de regadío.

Las huertas de regadío existentes en la ciudad son explotaciones productivas intensivas de tamaño medio y pequeño que cultivan fundamentalmente hortalizas para consumo humano. Para fomentar la conservación de la tradición agrícola, promover la puesta en práctica de técnicas respetuosas con el medio ambiente en la producción agrícola y facilitar opciones de autoconsumo alimentario, el Ayuntamiento de Logroño ha creado **Huertos de Ocio** que cede a los ciudadanos interesados. En la actualidad hay 258 parcelas municipales para huertos con una superficie aproximada de 50 m2 cada uno. Además, están surgiendo iniciativas privadas de alquiler de pequeños huertos en otras zonas al borde de la ciudad, lo que da cuenta del progresivo atractivo de estas actividades.

En cuanto al uso forestal, Logroño cuenta con 363 ha de zona verde forestal destacando el **Parque de La Grajera**, a unos 2,7 km del entorno urbano de Logroño. Es un parque seminatural con una extensión inicial











de 86,15 ha, incluyendo las 32 ha que ocupa el Embalse de La Grajera. A principios de los años 2000 se amplió hasta 371 ha, incluyendo un campo de golf municipal de 18 hoyos en una finca de 83 ha de superficie.

En relación a los espacios verdes en el entorno urbano, la ciudad cuenta con un **Plan Director de Gestión del Arbolado y Zonas Verdes de Logroño** que declara al árbol elemento de interés público y, por lo tanto, protegido. La ciudad de Logroño cuenta con un total de 43.596 árboles (20.890 ejemplares en arbolado viario y 22.706 árboles en zonas verdes), número que se ha mantenido prácticamente constante desde 2014, además del arbolado natural en las riberas y montes del término municipal.

El Ayuntamiento de Logroño trabaja en la gestión y conservación del entorno natural del municipio, desarrollando y ampliando los mecanismos de eficiencia energética, generando conciencia ambiental, involucrando a la ciudadanía, y aprovechando los beneficios de la naturaleza para solucionar problemáticas urbanas. En este sentido, en el marco de la Estrategia Escudo Verde se está desarrollando un **Plan de Acción de Biodiversidad** para contribuir como mencionábamos en la mejora del entorno natural del municipio.

Escudo Verde es un programa de la concejalía de Medio Ambiente que pretende reforzar las capacidades y los recursos naturales y verdes de la ciudad y poner el desarrollo ecológico al servicio de la transformación social. Esta estrategia toma como referencia la agenda de prioridades ambientales de la ONU y pretende incorporar un enfoque ambiental al ODS 11, relativo a las ciudades resilientes y sostenibles, de la Agenda 2030.

Las principales líneas de intervención de Escudo Verde son:

- Invertir en verde: más masa arbórea por habitante.
- Logroño verde más natural y logroñés: naturalización y especies autóctonas y mejor adaptadas al clima.
- Reducción de las siegas.
- Espacios verdes libres de químicos nocivos.
- Procesos de restauración de la biodiversidad.
- Más eficiencia en la gestión de los recursos ambientales, como el agua de riego.
- Empleo verde: más recursos humanos verdes.
- Servicios de gestión más especializada y nuevos perfiles profesionales.
- Nuevas alianzas y participación de la sociedad civil (contribución a los ODS 16 y 17).
- Fomento de una gobernanza comunitaria y directa.
- Ciudadanía verde: educación, sensibilización y formación ambiental.

En cuanto al patrimonio cultural de Logroño, la ciudad cuenta con los siguientes **Bienes de Interés Cultural**:

- Archivo Histórico Provincial de La Rioja
- Concatedral de Santa María de la Redonda
- Iglesia de San Bartolomé
- Iglesia de Santa María de Palacio
- Muralla de Logroño
- Museo Provincial de Bellas Artes, hoy Museo de La Rioja











- Parlamento de La Rioja, Exconvento de la Merced
- Biblioteca de La Rioja, Exconvento de la Merced y ex fábrica de Tabacos de Logroño
- Puente Romano de Mantible
- Teatro Bretón de los Herreros
- Monte Cantabria
- Además de los edificios con algún grado de protección (desde I hasta IV) establecida por el Plan General Municipal



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan General Municipal
- Plan director arbolado
- Programa Escudo verde
- Huertos de ocio
- Programa de Educación Ambiental

41



Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo específico 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Objetivo específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Objetivo específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 1 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo de Trabajo 1 – Urbanismo, territorio y movilidad* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de concreción, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico de territorio, paisaje y biodiversidad.**

DEBILIDADES:

• Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación supralocal o comarcal (valoración 3,8/5)









- Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas (valoración 3,6/5)
- Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar (valoración 3,3/5)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Insuficiente protección del paisaje natural
- Dispersión urbana y desconexión entre los ámbitos urbano y rural a nivel supraterritorial.
- Hábitos de consumo relacionados con el abuso del coche particular

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

42 brotección

regeneración cultura del coche
tráfico desconexión de barrios
inmovilidad personal ayto dispersión urbans
relación campo-ciudad
planificación planificación rigida

desprotección del paisaje
transporte desconexión urbano rural
sectores sin desarrollar

poca conciencia ecológica dispersión urbana vecinos inmovilistas movilidad anticuada

hábitos de consumo

AMENAZAS:

- Zonas en declive/estancamiento demográfico, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal (valoración 4,3/5)
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad (valoración 3,9/5)
- Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo (valoración 3,7/5)
- Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos (valoración 3,4/5)
- Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal (valoración 3,2/5)











Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Descoordinación entre administraciones en relación con las políticas de protección del entorno natural.
- Escasa conciencia ambiental.
- Visión a corto plazo de las acciones.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

contaminacion
visión cortoplacista
dependencia malas comunicaciones
urbanismo insostenible
desprotección patrimonio descoordinacion

descoordinación

patrimonio cultural desproteccion del patrimo centralización poca conciencia ambiental procesos de guetización poca info

falta de protecciones inmvilidad vecinal

presión económica

poca información eu despoblación rural poco presupuesto

FORTALEZAS:

- Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana (valoración 4,4/5)
- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles (valoración 4,2/5)
- Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural (valoración 4/5)
- Consideración del sector primario como un posible activo económico (valoración 3,8/5)
- Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible (valoración 3,2/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Entorno natural y paisajístico rico medioambientalmente.
- Ciudad amigable y tranquila, con amplias zonas verdes.











Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

paisaje

huerta metropolitana

amplias zonas verdes

conciencia cultural

turismo cultural

agricultura

sostenibilidad

rio ebro

entorno natural entorno rico medioambient

ciudad tranquila

ciudad amigable

creciente interés

naturaleza generosa

encuentro caminos ciudad compacta

conexión con medio rural mucho por hacer

44

Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Fortaleza de la ciudad es:

Cultura vitivinícola de Logroño: viñedos y bodegas.

OPORTUNIDADES:

- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio (valoración 4,5/5)
- Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos (valoración 4,2/5)
- Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras (valoración 4/5)
- Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible (valoración 4/5)
- Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades (valoración 3,4/5)
- Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano (valoración 3,9/5)

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

Ubicación estratégica en el eje del Ebro, lugar de paso y cruce de caminos.









todo por hacer

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

 Cultura vitivinícola de viñedos y bodegas, como argumento que conecta la ciudad con el entorno agrario.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

viticultura vías verdes demanda turística identidad ambiental

facilidad emprender

biodiversidad enopolio patrimonio natural

entorno natural g caminos

ubicación estrategica

cohesión campo-ciudad entorno natural vivo potencial desarrollo

creciente interés cruce de caminos

45









Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	96,70
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	26,37	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	68,54
Superficie de cultivos por municipio (%)	37,34	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	32,01
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	27,14	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	220,98
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,16	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	2,78
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,57	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	27,92
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	71,44	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	22,94
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha/1000 hab)	3,18	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	24,75
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	N.º de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	126,11
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	2,31	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	2002
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	53,52	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	Sí
Índice de senectud de la población (%)	21,59		

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.









MODELO DE CIUDAD







Financiado por

NextGenerationEU

la Unión Europea

3.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de ciudad

Respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene como características: la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:

- Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad y
- Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos. Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixtura de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche. Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos. Por último, cabe destacar la importancia de la regeneración urbana. Se localizan áreas en Logroño en las que se aplicarán políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico

48











de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora se demandan cuestiones como:

- El cambio climático con edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.
- La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.

- La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.
- Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad y
- La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.

Todas ellas implican una transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.







Logroño es una ciudad compacta, que ha crecido en torno a su núcleo central, y con un tamaño pequeño, lo que hace que las distancias entre los diferentes puntos de la ciudad sean cortas. Se trata también de una ciudad densa, con 106 habitantes por hectárea de media en el conjunto de la ciudad, que se eleva a 190 en la ciudad interior. Tiene también un alto grado de mezcla de usos, que alcanza el 21,59 % del suelo de la ciudad interior, frente a un 3,35 % de suelo exclusivamente residencial. El reflejo de una ciudad especialmente densa y compacta lo demuestra el hecho de que más del 98 % de la población habite en la ciudad interior y apenas un 2 % en el resto del territorio, incluidos dos barrios periféricos, El Cortijo y Varea. Estos datos se han actualizado en la reciente solicitud para la candidatura de Logroño a Capital Verde Europea.

Logroño ha crecido desde los 84.000 habitantes a principios de la década de los 70 del siglo XX hasta los casi 152.000 habitantes actuales, es decir, casi ha duplicado su población en 50 años. Este aumento demográfico se ha traducido en una fuerte presión para construir viviendas y servicios para los nuevos habitantes, que el Plan General de 1985 logró orientar para evitar la dispersión urbana y lograr una ciudad equipada y ordenada. El objetivo de dicho Plan ha sido crecer hacia el sur y el oeste de la ciudad, evitando acercarse a los ríos, favoreciendo un modelo denso y con mezcla de usos que también ha aumentado los equipamientos y las zonas verdes. El Plan ha logrado dos objetivos: ha contenido el crecimiento urbano preservando el entorno agrícola y natural, a la vez que ha favorecido una ciudad de distancias cortas y cómoda para sus habitantes.

Desde 2008, la población crece muy despacio, lo que ha eliminado la presión por el crecimiento expansivo y el gobierno municipal se ha centrado en promover la transformación de tejidos industriales obsoletos y vacíos urbanos que quedaban en el centro de la ciudad. Así, desde mediados de los años 90 se señalaron una serie de zonas industriales para la realización de Planes Especiales de Reforma Interior (PERI), instrumento legal que facilita el traslado de actividades productivas a las nuevas áreas industriales del este para reutilizar los terrenos con fines residenciales y terciarios, aprovechando su buena ubicación cerca del centro de la ciudad. Gracias a esta iniciativa se han podido construir varios miles de viviendas en terrenos ya urbanizados, evitando el consumo de suelo natural. En estos procesos de regeneración urbana han intervenido otras administraciones, además del gobierno local, empresas afectadas y agentes de promoción inmobiliaria.

Dentro de los procesos de regeneración urbana hay que destacar la integración del Ferrocarril, que desde 2004 está enterrando la vía férrea para facilitar la conexión entre los barrios separados por dicha infraestructura. Ya se ha ejecutado la parte principal donde se ubican las nuevas estaciones de tren y autobús, caracterizadas por una inmensa cubierta-parque de 50.000 m² de extensión de terreno natural que actúa como sistema de drenaje urbano sostenible y que está en proceso de certificación BREEAM de urbanismo, uno de los primeros ejemplos de España.

Otro ejemplo de las iniciativas de regeneración urbana que se están llevando a cabo en la ciudad es la **estrategia DUSI para el barrio de La Villanueva**. En el área de La Villanueva, situada en el Centro Histórico de la ciudad, se está desarrollando actualmente esta estrategia para la mejora sostenible y a largo plazo de las condiciones físicas, sociales, económicas y medioambientales de la zona. El proyecto consiste en la renovación de calles y edificios, la integración social de los ciudadanos vulnerables y la creación de un centro digital.

Logroño es una ciudad con multitud de espacios libres y zonas verdes. Las áreas verdes públicas representan el 19,65 % de la superficie de la ciudad en su conjunto, mientras que las zonas verdes privadas suponen el 3,65 %. Por lo tanto, más de un 23 % de la superficie de la ciudad son zonas verdes, a lo que











puede sumarse un 2,6 % de superficie azul, principalmente el río Ebro, que la cruza de oeste a este y un 11,3 % de zonas agrícolas, principalmente huertas. En total, un 36,9 % del área urbana corresponde a zonas permeables, no construidas.

Las zonas verdes urbanas de mayor tamaño se distribuyen en torno a los dos ríos que atraviesan la zona urbana, generando un parque lineal de 7 kilómetros de longitud. También en los nuevos barrios creados durante los últimos 30 años se han creado grandes zonas verdes insertadas en el tejido urbano. El centro de la ciudad, en cambio, presenta una menor proporción de zonas verdes, caracterizándose por una alta densidad y escasos espacios libres públicos. No obstante, prácticamente la totalidad de la población vive a menos de 300 metros de una zona verde pública, con una ratio de 29,59 m2 por habitante.

En la actualidad hay en marcha un **avance del Plan General Municipal** en el que se promueve un modelo de ciudad basado en la consolidación y regeneración urbana desde la innovación para el desarrollo resiliente y la cohesión social. Dicho plan incide en la eficiencia de los recursos urbanos, evitando la expansión urbana y primando la actuación prioritaria en la ciudad existente y el patrimonio edificado. La doble finalidad es la de mejorar la calidad de vida de todas las personas y de minorar las afecciones sobre el medio ambiente.

En cuanto al análisis del medio ambiente urbano, Logroño cuenta con una alta calidad del aire. La medición de la calidad del aire de Logroño la lleva a cabo la administración regional como parte de la Red de medición de la calidad del aire en La Rioja. En 2019 se cumplieron todos los valores límite y objetivos de calidad del aire, y más del 94% del tiempo se estuvo en una situación buena o muy buena. A lo largo de 2020, los niveles registrados en la estación de Logroño tanto de óxidos de nitrógeno (NOx), en concreto de NO2, como de SO2, mostraban niveles bajos por debajo del valor límite perjudicial para la salud humana. Dado que en Logroño el tráfico es el mayor responsable de las emisiones de NO2, durante el confinamiento a causa de la pandemia de COVID-19, los valores registrados de este contaminante fueron muy inferiores al mismo periodo del año anterior, con una reducción del 35%.

En relación a la contaminación acústica en los últimos años el Ayuntamiento ha desarrollado y aprobado diversos instrumentos dirigidos a la gestión del ruido:

- La Ordenanza de protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones en la ciudad de Logroño que entró en vigor en 2010.
- La Zonificación Acústica del término municipal para su uso en la planificación general territorial y en los instrumentos de planeamiento urbanístico. En ella se muestran las áreas acústicas de la ciudad, definidas como aquellos ámbitos territoriales que comparten idénticos objetivos de calidad acústica, clasificadas en función de los sectores del territorio con predominio de los distintos tipos de suelo.
- El Mapa Estratégico de Ruido (MER) del Término Municipal de Logroño, aprobado en 2014, evalúa globalmente la exposición al ruido en la ciudad, debido a las infraestructuras viarias y ferroviarias, así como a las actividades industriales.
- En 2017 se aprobó el Plan de acción contra el ruido en Logroño y su término municipal que determina las actuaciones a realizar en las correspondientes áreas acústicas, en el caso de incumplimiento de los objetivos de calidad acústica. Con una vigencia de cinco años, este plan de acción se desarrolla en tres líneas principales de actuación: actuaciones correctivas, preventivas y de evaluación y control de la contaminación acústica a llevar a cabo de forma inmediata, a corto plazo (tres años) y a medio plazo (cinco años).













Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este objetivo estratégico, entre otros:

- Plan General Municipal de Logroño (PGM)
- PERI Ferrocarril de Logroño
- Plan Director de La Villanueva
- EDUSI "La Villanueva"

Financiado por

la Unión Europea NextGenerationEU



Objetivos específicos que se recogen en este objetivo estratégico:

Objetivo específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Objetivo específico 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Objetivo específico 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Objetivo específico 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Objetivo específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Objetivo específico 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 2 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online, con los/as representantes municipales que conforman el Grupo de Trabajo 1 - Urbanismo, territorio y movilidad se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de concreción, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el eje estratégico de modelo de ciudad.

DEBILIDADES:

- Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad (valoración 3,8/5)
- Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud (valoración 3,8/5)









- Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad (valoración 3,3/5)
- Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios (valoración 3,2/5)
- Parque edificatorio deficiente. Alta tasa de edificios de viviendas a otros usos ineficientes energéticamente y problemas de accesibilidad (valoración 3,1/5)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Normativa urbanística ya obsoleta y, por lo tanto, de difícil adaptación a las situaciones actuales.
- Áreas urbanas degradadas relativamente cerca del núcleo urbano.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

contaminación acústica

edificios ineficientes contaminacion acústica poco interés comerciantes

financiación escasa

degradación urbana poco interés vecinal normas obsoletas

especuladores accesibilidad rigidez normativa

contaminación acustica

no regeneracion edificato casco antiguo degradado

expectativas urbanisticas transporte público regeneración centro

falta actualización pgm clasificación de suelo

falta de presupuesto

baja natalidad

poca concienciación

AMENAZAS:

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. (valoración 4,1/5)
- Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas (valoración 3,9/5)
- Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación (valoración 3,7/5)
- Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda. (valoración 3,3/5)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

Poca intervención pública.











 Acusado envejecimiento de la población y pérdida de habitantes en los últimos años por la emigración.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

segregación social general desinterés empresas peris poca flexibilidad normas

gentrificación re educación sectorizacion

pérdida de población

carga administrativa

Crisis

poca intervención publica

envejecimiento

gentrificacion desinterés juventud

inmoviidac

poca intervención pública inflexibilidad normativa

abandono industrial a gentrificación centro casco antiguo degradado

FORTALEZAS:

- Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad (valoración 4,8/5)
- Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización (valoración 4,1/5)
- Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada (valoración 3,9/5)
- Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario (valoración 3,7/5)
- Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local (valoración 3,3/5)
- Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible (valoración 3,3/5)
- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible (valoración 3,3/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:











- Ciudad compacta como seña de identidad histórica y con una orografía llana que facilita, junto con la compacidad, los desplazamientos a pie o en bicicleta.
- La diversidad cultural de sus ciudadanos que conforman una sociedad variada, original y plural.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

conciencia social

normativa pro mixtura

ciudad diversa

ciudad compacta y llana

procesos comunitarios

espacio publico

impulso político

ciudad compacta

diversidad cultural

implicación ciudadana

paisaje verde

riqueza patrimonio

bienestar socioeconómico

espacio público

uso intensivo público

OPORTUNIDADES:

- Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España (valoración 4,4/5)
- Metodología de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente (DTI) al servicio de una ciudad más sostenible (valoración 4,3/5)
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible (valoración 4/5)
- Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado (valoración 3,9/5)
- Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico (valoración 3,8/5)
- Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando el equilibrio urbano-rural para evitar la congestión de la ciudad y la despoblación rural (valoración 3,6/5)
- Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosas ciudades españolas (valoración 3,2/5)
- Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica) (valoración 3/5)

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:









- Importante zona turística vitivinícola tanto del municipio como de los municipios colindantes.
- Oportunidades de financiación con fondos europeos.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.









Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	0,11	Índice de senectud de la población (%)	12,03
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Porcentaje de población extranjera (%)	11,41
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	2,31	Índice de dependencia total (%)	51,89
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Índice de dependencia infantil (%)	22,27
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,27	N.º de viviendas por cada 1.000 habitantes	509,44
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,67	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	27,92
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	52,61	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	22,94
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	38,37	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	5,29
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	53,32	Porcentaje de vivienda vacía (%)	14,98
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	49,31	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	24,75
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	34,09	N.º de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	126,11
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	23,41	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	62,93	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	2002
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,22	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.









CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA







3.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio climático y resiliencia

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Porque, entre otros factores:

- El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de esta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.
- La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede

- provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.
- Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el disconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en estos sea varios grados superior a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de los ciudadanos.
- El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos. Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. generadas emisiones son principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).

Todos estos factores alertan también sobre la oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto







que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados, en la gestión de los flujos metabólicos.

En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, aun conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero, las ciudades deberán adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y más *eficientes y* ser energéticamente. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.









Logroño se caracteriza por su ubicación en el valle del Ebro. Su clima se clasifica como clima continental suavizado, de transición. Se trata de un clima templado, con una temperatura media anual de 13,5ºC que puede rozar los -5ºC en invierno y superar los 35ºC en verano. Las precipitaciones medias anuales son de 400 mm y se encuentran bastante distribuidas a lo largo del año, siendo más abundantes en los meses de abril, mayo y junio.

En 2008 el Ayuntamiento de Logroño entró a formar parte de la **Red Española de Ciudades por el Clima**, una Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático.

La mitigación es el primer paso que se ha dado a nivel internacional para reducir el impacto del cambio climático sobre los territorios. En este sentido, Logroño se adhirió en 2012 al **Pacto de los alcaldes por la Energía**, un compromiso a nivel europeo que involucra entes locales y ciudadanía en la lucha contra el cambio climático. Los objetivos marcados se centraban en la reducción de un 20% la emisión de gases de efecto invernadero y de incrementar un 20% la producción de energías renovables para el año 2020. Estos objetivos se habían de alcanzar a través de la ejecución del **Plan de Acción para la Energía Sostenible** (**PAES**) que Logroño aprobó en 2014. El PAES preveía una reducción total de emisiones de CO₂ de 127,695,42 t CO₂, destacando la elevada contribución a ello de las acciones propuestas para el sector doméstico (93,91%). Además, se calculó la capacidad sumidero anual de carbono en la biomasa viva en Logroño que se estableció en 93,62 t CO₂/año.

- Otros proyectos que el Ayuntamiento de Logroño ha llevado a cabo dirigidos a reducir las emisiones de GEI han sido:
 - Actuaciones en las dependencias municipales: mejoras en el alumbrado y disminución de los consumos energéticos y las emisiones de GEI asociados a la climatización.
 - El **Proyecto F.I.E.S.T.A.** se dirigió a la reducción de consumos energéticos y de emisiones de GEI en el entorno doméstico, incluyendo la realización de auditorías energéticas en domicilios y talleres escolares, sociales y para profesionales y grupo de compra.
 - La realización de las acciones comprendidas en el Proyecto LIFE Green TIC consiguió una reducción de emisiones de 1.178,62 t CO2. Como parte del proyecto se procedió a cambiar la iluminación de la Avenida de la Paz, instalando 36 unidades LED y un sistema de detección nocturna.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en relación a las políticas de adaptación frente al cambio climático, Logroño realizó en el año 2019 el **Plan de Adaptación al Cambio Climático de la ciudad de Logroño.** En el marco de este Plan se realizó un estudio sobre los riesgos climáticos a los que tendrá que hacer frente la ciudad. Según este estudio las proyecciones climáticas de Logroño indican que la temperatura, las precipitaciones y la radiación solar aumentarán, mientras que la velocidad del viento se mantendrá más o menos estable.

En cuanto a los riesgos climáticos, el plan de adaptación concluye que el impacto que más afectará a la ciudad son las olas de calor, seguido de la degradación ambiental y las inundaciones, con índices de riesgo muy parecidos. Finalmente, el impacto con menor relevancia sobre el municipio serán las sequías.

El Plan de Acción para la Adaptación al Cambio Climático establece cuatro objetivos estratégicos principales:











- 1. Adaptar a las personas y el medio natural
- 2. Planificar un municipio eficiente y amigable
- 3. Desarrollar Logroño de una manera sostenible
- 4. Desarrollar una buena gobernanza

Para alcanzar estos objetivos, se han definido cinco metas y diez líneas de actuación, que a su vez se componen de diferentes actuaciones. En base al análisis de vulnerabilidad se detectó principalmente la necesidad de plantear medidas en los sectores agua, biodiversidad, salud y agricultura, aunque en el marco del plan se han incluido otros sectores de menor relevancia.

- META 1. Aumentar la resiliencia de las personas y de la ciudad.
- META 2. Sensibilizar y formar a la ciudadanía en relación con el cambio climático.
- META 3. Generar información relativa al cambio climático que facilite la toma de decisión.
- META 4. Mejorar la resiliencia frente a eventos climáticos extremos y emergencias.
- META 5. Fomentar la adaptación al cambio climático del medio natural.

Asimismo, Logroño forma parte de otros proyectos supramunicipales dirigidos a la adaptación frente a las inundaciones fluviales:

- La **Estrategia Ebro Resilience** es un marco de colaboración entre las distintas Administraciones, así como otros actores, para trabajar de forma solidaria y coordinada en la gestión del riesgo de inundación del tramo medio del río Ebro, conformando un subprograma del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación hidrográfica del Ebro. Su ámbito de actuación abarca el tramo medio del río Ebro y los tramos bajos de sus afluentes, entre Logroño y La Zaida (Zaragoza).
- En La Rioja está aprobado el **Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante inundaciones** (INUNCAR). El Ministerio para la Transición Ecológica en coordinación con Protección Civil de La Rioja está analizando el Centro de Tecnificación Deportiva "Javier Adarraga" situado en la margen izquierda del río Ebro en Logroño como piloto de aplicación de las guías de adaptación al riesgo de inundación. Se están identificando las edificaciones más vulnerables, los principales puntos de entrada de agua y los potenciales impactos que la inundación podría causar.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
- Plan de adaptación al cambio climático de la ciudad de Logroño (2019)
- Ebro Resilence
- Proyecto F.I.E.S.T.A
- Life Green TIC
- Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante inundaciones
- Proyecto REACHOUT (2021-2022)
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) En redacción













Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Objetivo específico 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 3 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 2 – Cambio climático y medio ambiente* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de cocreación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico de cambio climático y resiliencia.**

DEBILIDADES:

- Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes (valoración 4,5/5)
- Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el MA y la calidad de vida (valoración 4,1/5)
- Urbanismo poco resiliente al cambio climático (valoración 3,8/5)
- Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes (valoración 3,8/5)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Escasa conciencia social y sensibilización ciudadana respecto al cambio climático y la necesidad de cambio de modelo cultural.
- Modelo de urbanización tradicional con exceso de impermeabilización del suelo urbanizado.
- Uso mayoritario de energías fósiles en detrimento de energías de fuentes renovables.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.













AMENAZAS:

- Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías (valoración 4,4/5)
- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica (valoración 3,8/5)
- Contaminación atmosférica / medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial (valoración 3,1/5)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- La contaminación es una de las principales amenazas frente al cambio climático.
- Riesgos de desastres naturales y olas de calor cada vez más pronunciadas y más frecuentes.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.









repercusion de los costes infraestructuras obsoleta

costes

olas de calor

contaminacion contaminaciór

irresponsabilidad

cambio cultural
poca concienciación

naturaleza convulsa

desastres naturales

desertificación desertificación

avenidas

actividades afectadas

FORTALEZAS:

- Medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones: Planes de gestión/mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones (valoración 3,5/5)
- Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de la ciudadanía y reducen el consumo energético (valoración 3,1/5)
- Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles (valoración 2,8/5)
- Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes (valoración 2,8/5)
- Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas (valoración 2,8/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- La ciudad dispone de un entorno natural privilegiado y a una distancia fácil de salvar de manera sostenible lo que redunda en la calidad ambiental.
- El tamaño mediano de la ciudad facilita la implementación de cualquier medida para mejorar la calidad ambiental y la morfología de la misma, ciudad compacta, le añade potencialidad.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.









escala manejable contaminación baja lucha contra el ruido

zonas verdes

tamaño ciudad

plan arbolado naturaleza próxima

entorno natural

cambio generacional

naturalización

ciudad compacta

diversidad de recursos recursos renovables

entorno de calidad clima de la rioja

OPORTUNIDADES:

- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos (valoración 4,6/5)
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio (valoración 4,4/5)
- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local (valoración 4,4/5)
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático (valoración 4,3/5)

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- La sensibilización y educación de la ciudadanía para lograr una mayor implicación.
- Regeneración urbana y renaturalización, como figuras claves en lugar del consumo y utilización del suelo rural, como la propuesta del cierre por el sur y el oeste con un anillo verde.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

66









interceptores nuevos negocios

educaciór

políticas nacionales

implicación social sensibilización

regeneración urbana

naturalización

aprovechamiento de recurs



Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha/1000 hab)	3,18
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	26,37	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	62,93
Superficie de cultivos por municipio (%)	37,34	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	487,79
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	27,14	Porcentaje de Turismos (%)	73,86
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,16	Porcentaje de motocicletas (%)	9,14
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,57	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.





GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR









3.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo recursos naturales (75%) y generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe "Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda". Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía. También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local, como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine

las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación. Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

69









Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las

ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, claro está, la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado.







Logroño lleva años orientando sus políticas públicas hacia un modelo de economía circular como única alternativa para combatir el cambio climático y fomentar la sostenibilidad. En materia energética, el Ayuntamiento lleva monitorizando el consumo energético municipal desde 2012 de manera mensual. Esto permite observar los progresos de las medidas de eficiencia energética implementadas en los últimos años, que se han centrado fundamentalmente en el ámbito municipal.

La monitorización de estos datos ha permitido constatar que ha habido un descenso del consumo energético significativo en los últimos años. Entre 2011 y 2018 ha habido un descenso del 7% en energía eléctrica y un 31% en gas natural, mientras que el consumo de carburantes se ha reducido un 17% entre 2013 y 2018. Desde mayo de 2021, toda la energía eléctrica consumida en el ámbito municipal tiene garantía de origen 100% renovable, evitando así la emisión de 5.300 toneladas de CO2 al año

En el ámbito energético, las actuaciones del Ayuntamiento de Logroño han estado marcadas principalmente por su espíritu innovador y por su adhesión al proyecto **Pacto de Alcaldes** en 2012, compromiso ampliado en octubre de 2020 y en septiembre de 2021, con el fin de lograr la neutralidad en carbono en 2050. En este marco redactó su **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)** en 2014. Desde entonces se ha ido progresando más lentamente de lo anticipado debido a la falta de recursos tanto económicos como de capital humano y ha sido necesario priorizar para realizar importantes avances.

Dentro del PAES, el Ayuntamiento ha priorizado las áreas de eficiencia energética en el ámbito municipal (edificios municipales) y ha llevado a cabo actuaciones en movilidad con el Plan de Movilidad Sostenible (PMUS). Algunos de los principales proyectos llevados a cabo son:

- Mejora de la eficiencia energética en el área hidrotermal y piscinas del Polideportivo "Lobete".
 Llevado a cabo por Logroño Deporte en 2017 ha sido el proyecto que ha conseguido una mayor eficiencia energética con un ahorro de 469,07 MWh/año.
- El Ayuntamiento de Logroño ha llevado a cabo una serie de mejoras en edificios municipales como la instalación de alumbrado más eficiente, el remplazo de calderas por otras más eficientes, la instalación de aparatos de control automático de alumbrado, o la regulación de la temperatura a 21ºC en invierno y 25ºC en verano.
- Instalaciones fotovoltaicas desde 2016 en la cubierta de 8 edificios municipales con un sistema
 Smart GRID.
- Entre 2014 y 2017, a través del proyecto F.I.E.S.T.A., financiado por el Programa Energía Inteligente-Europa se ofrecieron auditorías energéticas gratuitas en viviendas particulares con el objetivo de reducir el consumo energético doméstico. El objetivo era informar sobre la importancia de reemplazar aparatos eléctricos, bombillas y calderas por otros más eficientes, y proporcionar información que ayudase a los ciudadanos a tomar decisiones para reducir su consumo energético. Se llevaron a cabo 50 auditorías, además de varias campañas en colegios de Logroño. El Ayuntamiento facilitó la colaboración de tiendas locales para que ofrecieran descuentos a las familias participantes para actualizar sus aparatos eléctricos.

En relación a la gestión de los residuos Logroño cuenta con un sistema de recogida selectiva amplio y con gran cobertura, que incluye una red de contenedores de papel/cartón, textiles, vidrio, envases ligeros y fracción resto. Existe también un servicio de recogida de papel/cartón puerta a puerta para zonas peatonales y comerciales con una frecuencia de 2-3 días por semana. Además, hay un servicio de recogida puerta a puerta de residuos orgánicos a grandes productores, un punto limpio fijo y tres puntos limpios móviles. La recogida selectiva se inició entre 2000-2005, dependiendo del material, habiéndose











comenzado con el vidrio anteriormente. En abril de 2021 ha comenzado la recogida selectiva de residuos orgánicos en la zona sur de la ciudad, sistema que se extenderá al resto de barrios en 2022.

Es el propio Ayuntamiento, ya sea directamente o a través de contratos con otras entidades, quien gestiona la recogida de residuos por separado. Según el tipo de residuos, o bien son llevados al Ecoparque, o bien son procesados por la entidad que los recoge, mediante convenios entre el Ayuntamiento y las diferentes organizaciones.

La cantidad total de residuos municipales per cápita por año ha aumentado entre 2011 y 2019 en un 2%, también hay un incremento en los residuos recogidos por separado y un ligero descenso en los residuos recogidos en la fracción resto.

Se han llevado a cabo medidas para promocionar el reciclado que se han traducido en un aumento de la recogida selectiva de residuos y por tanto en un aumento de residuos reciclados o reutilizados. Entre ellas destacan las siguientes:

- 1. Mejora de la cobertura del sistema de recogida
- 2. Recogida selectiva de otros materiales: residuos orgánicos
- 3. Facilitar el reciclado a los ciudadanos

Muestra del compromiso del Ayuntamiento de Logroño en la gestión de los residuos urbanos, la ciudad ha sido premiada con tres Pajaritas Azules, que organiza la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) por la excelencia de su gestión de la recogida selectiva de papel y cartón para reciclar, en todas sus ediciones (2018, 2019, 2020 Y 2021).

El centro de innovación **The Circular Lab**, situado en Logroño, estudia, concibe, prueba y aplica las mejores prácticas en todas las fases del ciclo de vida de los envases, desde su concepción hasta su reintroducción en el ciclo de consumo a través de nuevos productos. Los municipios riojanos actúan como campo de prueba en la investigación de conceptos como el envase del futuro. En Logroño se han testeado estos dos proyectos:

- Smartwaste. Proyecto orientado a mejorar y optimizar las rutas de recogida de envases mediante la utilización de tecnología. Los camiones de recogida que participaron en el piloto instalaron instrumentos de pesaje para identificar niveles de llenado de los contenedores, así como la optimización de rutas.
- Sistema de recompensa en colaboración con Carrefour Logroño. Al reciclar envases de productos Carrefour los clientes podían elegir entre un descuento en compras o una contribución a un proyecto de carácter medioambiental.

En cuanto a la gestión del agua el Ayuntamiento de Logroño lleva a cabo una gestión pública, que cubre todo el ciclo desde la captación de agua del río Iregua en Islallana, hasta la entrada de las aguas residuales en las dos estaciones depuradoras (la EDAR de Logroño – Bajo Iregua y la EDAR de El Cortijo).

La dotación de agua de boca ha disminuido desde 145,95 l/hab/día (1994) a 110,64 l/hab/día (2019) debido principalmente al aumento en la eficiencia de la red de distribución, a la mejora en el control de las fugas y a una mayor concienciación ciudadana propiciada por las campañas del Ayuntamiento.

En lo que respecta a la red de saneamiento, salvo la zona centro de Logroño, el resto de la ciudad dispone desde hace 20 años de redes de recogida separativa de aguas pluviales (110 km) que se canalizan hasta el río Ebro y de aguas residuales (209 km) que se conducen hasta la estación depuradora correspondiente.









Los colectores de aguas pluviales tienen capacidad suficiente y no hay datos de desbordamientos de aguas pluviales. Actualmente no se emplean medidas naturales de retención de agua ni sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS).

Asimismo, el Ayuntamiento de Logroño puso en marcha un sistema de riego inteligente "Smart Rain" (2013) para los jardines públicos con conexión a los datos meteorológicos para ajustar su riego. El resultado fue una reducción anual del 20-27% del consumo de agua en el período 2013-2017, que se aplicó sólo en el 60% de los espacios verdes. En 2018 se inició una segunda fase para cubrir el 85% de las zonas verdes de la ciudad y mejorar los algoritmos de riego incluyendo variables como las especies vegetales de cada jardín.

En enero de 2021, Logroño ha firmado el Acuerdo de Ciudad Verde (Green City Accord), una iniciativa de la Comisión Europea que compromete al Ayuntamiento para acelerar las acciones de mejora en 5 áreas concretas para el año 2030:

- Aire, mejorando su calidad para cumplir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Agua, mejorando la calidad de las aguas naturales y mejorando la eficiencia en cuanto a su utilización.
- Naturaleza y biodiversidad, progresando en el aumento de la biodiversidad urbana y extendiendo y mejorando la calidad de las zonas verdes urbanas, evitando la pérdida de ecosistemas.
- Economía circular y residuos, avanzando hacia una economía consciente del ciclo de vida de los materiales y reduciendo la generación de residuos.
- Ruido, reduciendo notablemente los niveles de contaminación acústica.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
- Mejora de la eficiencia energética en los hogares (FIESTA)
- The Circular Lab
- Adhesión al Acuerdo de Ciudad Verde (Green City Accord)



Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Objetivo específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Objetivo específico 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

Objetivo específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.













DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 4 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo de Trabajo 2 – Cambio climático y medio ambiente* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico de gestión sostenible de recursos y economía circular.**

DEBILIDADES:

- Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables (valoración 3,8/5)
- Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados (valoración 3,8/5)
- Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos (valoración 3,6/5)
- Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final (valoración 3,4/5)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Vivimos en la cultura heredada del consumo como motor de la economía muy por encima de la cultura de la reutilización.
- Despreocupación y falta de concienciación en esta materia.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

concienciación
despreocupacion falta conciencia
poca cultura poca eficiencia
enfoque integral
cultura de consumo
economía circular
obsolescencia infraestruc apoyo público
falta de conciencia
ignorancia
ignorancia

74







Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Debilidad de la ciudad es:

Deficiente información sobre flujo de materiales, energía y residuos a nivel municipal.

AMENAZAS:

75

- Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia (valoración 4,4/5)
- Aumento de población en situación de "pobreza energética" (valoración 3,9/5)
- Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos (valoración 3,9/5)
- Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos (valoración 3,8/5)
- Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables (valoración 3,4/5)
- Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local (valoración 3/5)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Falta de conciencia sobre la capacidad muy limitada de los recursos que consumimos.
- Aumento de la desigualdad energética por grupos sociales dentro de la ciudad, agravada por la crisis del COVID-19.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

> explotación de recursos exceso depedencia externa desigualda límite de los recursos

desigualdad energética

dependencia externa

falta planificacion

pobreza energética

explotación recursos





76







PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

FORTALEZAS:

- Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles (valoración 4,4/5)
- Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana (valoración 4,4/5)
- Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. (valoración 3,5/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- En general, la mayor parte del año los niveles bajos de contaminación están muy por debajo de los límites perniciosos.
- Importante entorno natural y tan cercano al núcleo habitado que compensa, en alguna medida, la contaminación producida.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



circular lab

racinalizacion alumbrado actividades
poder adquisitivo alto ecosistema urbano
alta capacidad pública

Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Fortaleza de la ciudad es:

Ciudad compacta con una buena red de zonas verdes.

OPORTUNIDADES:

• Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica (valoración 4,9/5)











- Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico (valoración 4,6/5)
- El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades (valoración 4,5/5)
- Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público (valoración 4,4/5)
- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética (valoración 4,4/5)
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático (valoración 4,1/5)
- Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible (valoración 4/5)
- Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades (valoración 4/5)

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- La existencia de un patrimonio natural importante y con seña de identidad propia es un activo.
- Las energías renovables y los avances tecnológicos en general representan una oportunidad de mejora.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

concienciacion cultura de cambio conocimiento procesos renovables políticas nacionales colaboración ciudadana crecimiento sostenible ecursos patrimonio natural energías renovables recogidas selectivas circular lab existente avances tecnologicos ciudad tamaño medio

co financiación

Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Oportunidad para la ciudad es:

Rehabilitación energética de los edificios para mejorar la eficiencia.













Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	22,94
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	24,75
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	N.º de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	126,11
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	62,93	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana











3.5. EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y **Transporte**

La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. Actualmente más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y en España, se supera levemente.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que **las ciudades y los entornos** metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

La Comisión Europea, en el Libro Blanco del Transporte publicado en 2011, «Hacia un Sistema de Transportes competitivo y eficiente en el consumo de recursos», constata que el transporte todavía no es sostenible debido a su alta dependencia del petróleo, a los altos índices de congestión y a los altos impactos medioambientales y económicos que conlleva. Tampoco lo es desde el punto de vista social debido a los enormes costes derivados de la accidentalidad y los problemas de accesibilidad. Conseguir una movilidad eficiente y sostenible, en relación con los recursos utilizados, es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y V unos significativos impactos medioambientales (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. También encaja en ese paradigma la búsqueda de modelos territoriales y urbanos de proximidad. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:

permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y

80











sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas;

- resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo regional equilibrado y
- limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.

Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible. Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario. De acuerdo con la Comisión Europea (2013), la innovación tecnológica es una herramienta fundamental para implementar

estrategias que promuevan una movilidad urbana sostenible.

En este marco, surge el concepto de Ciudad Inteligente. Se presentan como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, esta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana, especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.

81









Logroño tiene una escala idónea para los desplazamientos activos, en la medida en que las distancias entre los barrios y generadores de viaje están en buena parte en el rango de distancias peatonales (2-2,5 km o media hora caminando) y en su totalidad en el rango de las distancias ciclistas (7 km o media hora pedaleando).

Según el **estudio de la movilidad cotidiana en Logroño** realizado en el año 2018, la movilidad activa en la ciudad representa más del 60% de los desplazamientos. Caminar es la forma más común de desplazarse en la ciudad, con aproximadamente 263.000 desplazamientos cotidianos y más del 58% de los viajes totales, mientras que la bicicleta se ha ido incrementando en los últimos años hasta alcanzar casi 10.000 diarios, más del 2% del total. Además de un extenso sistema de carril bici también cuenta con un sistema público de préstamo bicicletas con estacionamientos a lo largo de la ciudad, **BiciLOG.**

La red de transporte urbano se caracteriza por ofrecer una gran cobertura, más del 65% de los habitantes cuentan con, como mínimo, una parada a menos de 150 metros de su domicilio; ampliando el radio a 450 metros el porcentaje de cobertura es casi el 100%. Esta red de 50 autobuses urbanos presenta una buena cobertura de los centros de generación y atracción de viajeros.

Durante el estado de alarma debido al COVID-19, la ciudad de Logroño ha iniciado la **Estrategia Calles Abiertas** en línea con los requisitos de distanciamiento físico y para favorecer un reparto más equilibrado del espacio urbano y la movilidad activa. La ciudad ha ido implementando una serie de medidas, algunas con carácter temporal y otras con carácter permanente. El Ayuntamiento ha aprovechado la oportunidad para acelerar modelo de movilidad basado en los modos activos: peatonal y ciclista.

Las medidas incluyen intervenciones ligeras y rápidas que se van extendiendo en los barrios de Logroño y que corresponden a seis programas de intervención: red peatonal saludable, red ciclista saludable, áreas pacificadas, mejora de entornos, apoyo al transporte público y adaptación de regulaciones.

Esta iniciativa ha sido reconocida en mayo de 2021 con el **I Premio Nacional de Movilidad** que otorga el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Fundación CONAMA y la Real Academia de Ingeniería.

Los objetivos generales de la estrategia son los siguientes:

- Ofrecer alternativas de movilidad activa con criterios de seguridad vial y seguridad sanitaria, en un contexto de limitaciones del transporte público y en el que el automóvil privado no debería ser la solución.
- Promover la movilidad activa. Facilitar los desplazamientos peatonales y ciclistas seguros entre los diferentes barrios de la ciudad y con los principales generadores de viaje (Universidad, polígonos industriales, centros de actividad económica, áreas comerciales y de ocio, etc.).
- Cumplir la legislación de accesibilidad. Logroño Accesible. Logroño puede convertirse en la primera ciudad española que cumple estrictamente la legislación de accesibilidad en cuanto al espacio público urbanizado, incorporando itinerarios accesibles en todas las calles del núcleo urbano.
- Repensar los espacios para una transformación feminista de nuestro entorno. El urbanismo feminista cambia el orden de prioridades, promoviendo la sostenibilidad de la vida y la ciudad al tener en cuenta la esfera reproductiva.











En el cumplimiento de esos objetivos, se aprovechan las líneas estratégicas y propuestas del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** y de otros documentos y estrategias municipales para dar pasos en el cambio de modelo de movilidad, como por ejemplo para completar y mejorar actuaciones en la red ciclista y mejorar las condiciones para caminar. En este sentido, entre las líneas estratégicas del PMUS que han marcado la transformación de la ciudad en temas de movilidad, destacan las siguientes:

- Plan de mejoras de accesibilidad y supresión de barreras.
- Medidas para reducir el tráfico. Implementación de áreas pacificadas con la intención de calmar el tráfico dentro de estas áreas, con medidas como limitar la velocidad a 30km/h, creación de "orejas" en algunas intersecciones, ampliación de aceras, etc.
- Plan de promoción de buenas prácticas en la movilidad: Incluye iniciativas como "Camino escolar seguro" y "Camino escolar en bici" en colegios de Logroño o varias campañas de seguridad vial y movilidad sostenible enfocadas a los niños.
- Implementación de un plan de movilidad peatonal que ha consistido en la creación de unos itinerarios peatonales a lo largo de la ciudad para los que se han eliminado barreras arquitectónicas y se han ampliado aceras para darles continuidad.
- Medidas para potenciar el transporte público como el aumento de frecuencia de autobuses en algunas líneas, mejora del transporte nocturno, ajuste del recorrido de algunas líneas en torno a las estaciones de autobús y ferrocarril para promover la intermodalidad; y mejora en la vigilancia/visibilidad en algunas paradas para aumentar la seguridad de los usuarios.
- Plan de movilidad ciclista que incluye la mejora de itinerarios ciclistas, instalación de aparcamientos para bicicletas en la ciudad y mejoras en el sistema de préstamo de bicicletas BiciLOG.
- Medidas para desincentivar el uso de los vehículos privados en la ciudad. Se ha implementado un plan de gestión para regular el estacionamiento que incluye la ampliación de las zonas en las que se requiere pagar por estacionar los vehículos. También se ha reforzado la capacidad de la policía local para multar a los vehículos aparcados de manera ilegal y se han eliminado plazas de estacionamiento en la ciudad.
- Plan de mejoras de la calidad ambiental y ahorro energético que incluye la adquisición de vehículos de la administración local más eficientes o la implantación de un punto de recarga para vehículos eléctricos.
- Plan de seguridad vial con medidas para la disminución de la velocidad en el casco urbano como el incremento de controles de la velocidad y radares fijos.

Otro plan estratégico de Logroño en materia de transportes y movilidad es el **Plan de Infraestructuras 2013-2025.** Se trata de un plan sobredimensionado, en el que se ponía el foco en la circulación motorizada y está basado en un desarrollo de la ciudad que no se ha producido.











Por último, cabe mencionar que Logroño forma parte de las siguientes redes:

- Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB), una red para la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, desarrollar y hacer más segura la circulación de ciclistas, especialmente en el medio urbano, realizando todas las acciones necesarias para impulsar la bicicleta como medio de transporte e intensificando las iniciativas adoptadas con el mismo objeto por las Administraciones Públicas, asociaciones y demás agentes sociales.
- Red de Ciudades que Caminan. La integración en la Red implica un compromiso con la mejora del espacio público como lugar para caminar, estar y socializar, abordando proyectos para fomentar la movilidad peatonal y, en relación con esta, la movilidad sostenible, la accesibilidad universal, la seguridad vial, la calidad del medio ambiente urbano y la autonomía infantil.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Estudio de la movilidad cotidiana en Logroño (2018)
- Estrategia de mejora de la movilidad activa en Logroño LOGROÑO CALLES ABIERTAS
- BiciLOG





Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo específico 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Objetivo específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 5 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online, con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo de Trabajo 1 – Urbanismo, territorio y movilidad* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje de movilidad y transporte.**

DEBILIDADES:

 Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista (valoración 4,6/5)





85







PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

- Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa (valoración 4,3/5)
- Problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte (valoración 3,8/5)
- Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en las ciudades y áreas urbanas debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo (valoración 3,7/5)
- Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad (valoración 3,6/5)
- Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades (valoración 3,5/5)
- Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a un plan de movilidad sostenible, consistente con la realidad urbana (valoración 3,4/5)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Abuso del uso de vehículo privado en detrimento de otras fórmulas de movilidad más sostenibles o compartidas.
- Deficiencias en la red de carriles bici y en el sistema de transporte público.
- Reparto del espacio público diseñado de forma preferente para el vehículo privado.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

> red de transporte buses ineficientes concienciación

> > abuso vehículo privado

movilidad insostenible diseño tradicional

poco espacio disponible

coche privado

doble fila patrones movilidad

abuso del coch

intermodalidad ciudad más amigable potenciar transporte públ aparcamientos disuasorios

> reparto espacio público pocas ganas de cambiar

falta educacion red carril bici escasa

poca intermodalidad aparcamiento revellín

rutinas de movilidad

AMENAZAS:

- Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos (valoración 4,1/5)
- Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del trasporte público (valoración 3,3/5)











- Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo (valoración 3,3/5)
- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas (valoración 3,2/5)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Aunque los niveles, en general, de contaminación en la ciudad son bajos, puntualmente y por zonas o franjas horarias podría verse incrementada la contaminación.
- Accidentes de tráfico en mayor número que las cifras que corresponderían por los habitantes o tamaño de la ciudad. Consecuencia del mayor número de desplazamientos y por la aparición de nuevos modos de movilidad.
- Congestión en horas punta de diversas vías con niveles que no deberían corresponder a una ciudad del tamaño de Logroño.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

86

poca concienciación vecinos en contra abuso coche privado desequilibrio ruido accidentes doble fila dispersión urbana demasiados vehiculos contaminación reaccionarios congestión horas punta envejecimiento poblacion contaminacion congestión escolar contaminación ruido-aire contaminación acústica

FORTALEZAS:

- Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta (valoración 4,7/5)
- Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible (valoración 4,4/5)
- Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante (valoración 4/5)
- Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici (valoración 3,8/5)











• Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS) (valoración 3,2/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Ciudad compacta, con una dimensión adecuada para promover los modos de movilidad activa.
- Orografía plana que facilita, junto con la compacidad, los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



87

OPORTUNIDADES:

- Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles (valoración 4,9/5)
- Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible (valoración 4,6/5)
- Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando (valoración 4,4/5)
- Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios (valoración 4/5)
- Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad (valoración 3,8/5)
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible (valoración 3,6/5)
- Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoren la accesibilidad territorial y la movilidad, como aeropuertos o puertos comerciales (valoración 3,3/5)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Queda un largo camino en cuanto a concienciación de la ciudadanía para modos más sostenibles de desplazamientos.
- Oportunidades de financiación con fondos europeos.
- Prioridad peatonal en muchos puntos de la ciudad, frente al resto de vehículos privados.











Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Oportunidad para la ciudad es:

Población joven con interés creciente en la movilidad activa.



Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	258,24
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	3,27
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	2,31	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	487,79
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Porcentaje de Turismos (%)	73,86
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,27	Porcentaje de motocicletas (%)	9,14
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,67	Índice de envejecimiento de la población (%)	19,22
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	52,61	Índice de senectud de la población (%)	12,03
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	38,37	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana.



88







COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 90







PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU



3.6. EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta experiencia humana, de acceso a comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. repercusiones socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración

o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Es una evidencia que los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y situación, serán el motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando personas con diversidad de rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como regeneración urbana integrada, que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.

Por ello, la Agenda Urbana de Logroño debe perseguir un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.







91





PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

Logroño contaba con una población de 150.808 habitantes a 1 de enero de 2021 con 71.462 hombres y 79.346 mujeres. En relación con la evolución (2010-2020) de que se ha producido en los últimos 10 años, la tendencia es decreciente, con una pérdida de población del 1,65% con respecto al año 2011, año de mayor población en la ciudad. Este dato corrobora uno de los problemas más urgentes que debe afrontar el municipio: el éxodo y no retorno de la población joven.

En cuanto a la estructura de la población, partiendo de datos de 2020, hay 26.177 menores de 18 años, representando el 17,33% de la población, 92.888 habitantes entre 18 y 65 años, representando el 61,51% de la población y 31.956 habitantes mayores de 65 años, representando el 21,16% de la población. Del análisis de los datos demográficos se concluye que la población se encuentra considerablemente envejecida.

En cuanto a la diversidad de la población, según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal a 1 de enero de 2021 el 49,16% (74.956) de los habitantes empadronados en el Municipio de Logroño han nacido en el municipio, el 35,94% han emigrado a Logroño desde diferentes lugares de España, el 14,58% (22.229) desde otros municipios de la provincia de La Rioja, el 21,36% (32.568) desde otras comunidades autónomas y el 14,91% (22.732) han emigrado a Logroño desde otros países.

La ciudad de Logroño cuenta con diversos planes y estrategias municipales orientados a lograr una mayor cohesión social y la igualdad de oportunidades de las personas más vulnerables del municipio:

El primer Plan de Igualdad de nuestro municipio se adoptó para el periodo 2012-2016 (Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres de la ciudad de Logroño). Este plan contenía un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación.

El **Plan de Infancia y Adolescencia 2015-2018** cuyo objetivo principal fue atender las necesidades y realidades de los menores de Logroño, traduciendo en políticas de proximidad el conjunto de derechos recogidos en la Convención de la ONU de 1989 y optimizando aquellas actuaciones municipales que se dirigieran a mejorar su calidad de vida, la promoción de un desarrollo evolutivo adecuado y, la participación e integración progresiva en la sociedad como ciudadanía de pleno derecho.

El **Plan Municipal de Integración para las Personas con Discapacidad 2015-2018** se estructuró en 8 áreas, que incluían en cada una de ellas objetivos generales y específicos. Las áreas de actuación fueron las siguientes: Información y sensibilización, Formación, Servicios Sociales-Salud, Participación, Inclusión laboral, Accesibilidad Universal, Ocio, cultura y deporte y Vivienda.

Mediante el **Plan Local de Inclusión Social 2015-2018** el Ayuntamiento de Logroño trabajó en la lucha contra la pobreza y exclusión social y cuya coordinación con el tercer sector se lleva a cabo a través de la Mesa contra la pobreza desde 2006. El propósito de este Plan consistía en responder a las necesidades de las personas residentes en Logroño, focalizando su acción sobre aquellos grupos de población que se encontraban situados en la pobreza y en la exclusión social.

El **Plan de Convivencia Intercultural 2015-2018** fue el marco de referencia y desarrollo de la estrategia Logroño intercultural. El Plan desarrollaba diferentes acciones y medidas dirigidas a impulsar procesos y actuaciones que incorporaran la perspectiva intercultural, la promoción del desarrollo de la mediación comunitaria e intercultural, potenciar la educación intercultural en la ciudadanía y la formación de técnicos, garantizando con los medios necesarios que cualquier persona que viviera en la ciudad pudiera hacerlo en igualdad de oportunidades.











Durante el año 2020 los servicios sociales municipales atendieron a un total de 19.857 personas, con 59.573 atenciones realizadas en materia relacionadas con la ausencia de ingresos o de recursos suficientes para vivir, a personas mayores en situación de dependencia o discapacidad, así como la atención a la infancia, familia y convivencia.

Se tramitaron, en el mismo período, 3.237 ayudas de emergencia social por un total de 1.493.594, 89 € y 453 ayudas a personas en situación de alta vulnerabilidad por un total de 192.956,96 €, de las que el 73% fueron a parar a mujeres y la mayoría de ellas en la franja de edad entre 36 y 50 años.

Desde el año 2014 se apoya a personas en situación de vulnerabilidad energética para impedir el corte de suministros de gas y electricidad por imago de las facturas. En el año 2020 el número total de ayudas por este concepto ascendió a 2.259 con un monto económico de 162.422,67 €, dirigido a 448 personas titulares de las ayudas, cifra que asciende hasta las 1.441 personas totales beneficiadas, de las que el 63% eran mujeres y la mayoría se situaban en la franja de 36 a 50 años.

En mayo de 2020 el Ayuntamiento de Logroño firmó la Carta Europea por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Vida Local, pasando así a formar parte de una red de casi 1.800 municipios de 36 países de Europa.

La Carta es una iniciativa impulsada por el Consejo Europeo de Municipios y Regiones en 2006, con el apoyo de la Comisión Europea, y elaborada con las aportaciones de cientos de representantes locales y regionales,

Firmar la Carta significa reforzar el compromiso público del Ayuntamiento de Logroño con el principio de igualdad, y con la implementación de políticas y acciones concretas en cooperación con instituciones y organizaciones del territorio.

La Carta propone métodos concretos para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes áreas como, por ejemplo, la participación política, el empleo, los servicios públicos o la planificación urbanística.

En el primer trimestre del año (2021) se ha llevado a cabo la evaluación del I Plan Estratégico para la lgualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2016, y en la actualidad estamos en proceso de elaboración del II Plan de Igualdad de Logroño que previsiblemente entrará en vigor en enero de 2022

https://charter-equality.eu/

https://www.ccre.org/docs/charte_egalite_es.pdf (Carta en español)

El proyecto Logroño Comunitario surge en el mismo momento del confinamiento como un servicio que permitiera realizar una labor de información, difusión y creación de redes comunitarias, la detección de situaciones de necesidad entre la ciudadanía y el fomento de apoyo vecinal. Supuso la creación de un espacio virtual accesible de información y divulgación de inciativas comunitarias, así como la creación de una red de "enlaces comunitarios" que viven en Logroño y ayudan a sus vecinos en sus necesidades más cotidianas, pero también con la labor de informar a los servicios sociales de cualquier necesidad detectada. Se establecieron 256 enlaces comunitarios, con un impacto estimado en 9.000 personas, 16 entidades voluntarias y 150 iniciativas comunitarias. Este proyecto recibió el premio de calidad RECS 2020, en la categoría especial COVID-19.













Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan Estratégico de Servicios Sociales (en proceso de elaboración).
- Il Plan de Igualdad de la Ciudad de Logroño (en proceso de elaboración).



Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo Específico 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Objetivo específico 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



93

DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 6 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 3 – Cohesión social, economía, turismo y vivienda* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico** analizado: cohesión social e igualdad de oportunidades.

DEBILIDADES:

- Incremento de las desigualdades sociales motivado por la crisis COVID-19 (valoración 4,4/5)
- Alta tasa de envejecimiento, consecuencia de la caída de la natalidad/emigración de la población joven/inmigración de personas extranjeras de edad avanzada (valoración 3,8/5)
- Ciertos barrios sumidos en proceso de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes (valoración 3,8/5)
- Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y desempleo (valoración 3,7/5)
- Alta tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales (valoración 3,2/5)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- El grado de envejecimiento de la población dificulta el relevo generacional.
- Desigualdad social que incrementa el aislamiento y la falta de cohesión.
- La pobreza alcanza a nuevos colectivos sociales.











Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otras Debilidades de la ciudad serían:

- Escasa información disponible de datos socioeconómicos a nivel de barrios y manzanas.
- Planes sectoriales no aplicados.
- Organización de los servicios sociales compartimentada y anticuada.

AMENAZAS:

- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital (valoración 4,7/5)
- Incremento de las desigualdades sociales derivadas de las crisis COVID-19 (valoración 4,3/5)
- Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a ciertos colectivos o acentúan las diferencias entre mujeres y hombres (valoración 4,2/5)
- Incremento del desempleo derivado de la crisis COVID-19 (valoración 4,2/5)
- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo que requiere de actuaciones en educación y formación (valoración 4/5)
- Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 50-80, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (valoración 3,8/5)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

• Degradación urbana en zonas puntuales de la ciudad y en dos áreas próximas al núcleo urbano.











• Alta tasa de desempleo femenino y en la franja de mayores de 45 años, lo que repercute en el núcleo familiar, apreciándose un aumento de la polarización y de la segregación espacial.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



FORTALEZAS:

- 95
- Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios locales (valoración 4,7/5)
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza en general a la ciudad (valoración 4,7/5)
- Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores (valoración 4,3/5)
- Existencia de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral (valoración 3,9/5)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Existencia de unos servicios públicos más relevantes que lo que correspondería a una ciudad de nuestro tamaño, derivado de la capitalidad de la Comunidad y de su área de influencia próxima.
- Ciudad compacta, lo que facilita la proximidad a los servicios.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia









tamaño medio deporte

servicios sociales

servicios publicos

convivencia iniciativas desarrollo comunitario cohesión social implicacion municipal participacion social interculturalidad diagnostico social

OPORTUNIDADES:

96

- Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana (valoración 4,3/5)
- Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto e integración (valoración 4,3/5)
- Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor para mantener o recuperar la población, que atienda a las tradiciones/cultura local (valoración 4,1/5)
- Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de e-administración y prestación de servicios públicos (valoración 4,1/5)
- Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio (valoración 4/5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

 Poner en valor y aprovechar el potencial de cooperación generado por la pandemia del COVID-19 para impulsar el desarrollo comunitario como nuevo concepto de intervención en temas de cohesión social.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.









turismo activo

participacion patrimonio verde

turismo

atracción de habitantes

ruralidad

servicios sociales

red de ciudades amigables

fondos europeos

cohesion

desarrollo comunitario

turismo deportivo

digitalización

financiacion

regeneración urbana

servicios descentralizado acciones en alianza

tranversalidad red ciudades cuidadoras

fondos de recuperación

europa



Datos descriptivos

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Proporción de paro femenino (%)	58,53
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Índice de dependencia (%)	51,89
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Número de trabajadores/as en el sector de servicios (%)	83,43
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	23,41	Número de trabajadores/as en el sector industria (%)	9,19
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	1,27	Número de trabajadores/as en el sector construcción (%)	6,16
Compacidad residencial. Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	0,67	Número de trabajadores/as en el sector agricultura (%)	1,22
Envejecimiento de la población (%)	19,22	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha/1000 hab)	3,18
Tasa de paro total (%)	9,94	Población extranjera (%)	11,41
Tasa de paro entre 25 y 44 años (%)	38,22	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.







ECONOMÍA URBANA









3.7. EJE ESTRATÉGICO 7: Economía urbana

En la planificación estratégica es necesario abordar la economía urbana. Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda.

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento gestión del que disponen Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía,

debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de. la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirán tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad. Por último, el comercio electrónico, también conocido como eestá produciendo commerce. significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

99







La estructura económica de Logroño se basa fundamentalmente en el sector de los servicios, siendo el principal motor económico con el 83,03% de las afiliaciones al régimen general y de autónomos de la Seguridad Social, seguido por la industria (10,24%), la construcción (5,59%) y la agricultura (1,13%).

Según los últimos datos publicados por el SEPE en el mes de junio de 2021, el número total de parados es de 9.039, de los cuales 3.520 son hombres (38,94%) y 5.519 mujeres (61,06%). Además, las personas mayores de 45 años, con 5.053 parados (55,90%), son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 3.331 parados (36,85%), y el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 655 parados (7,25%).

En 2020, Logroño creó la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos, con el objetivo de aglutinar los esfuerzos en materia de turismo, comercio, promoción económica, fondos europeos, mercados, etc., e impulsar una visión completa e integral de las acciones y medidas que se están desarrollando en este ámbito.

En línea con lo anterior, la Federación de Empresas de La Rioja (FER), en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, constituye la **Oficina para el Desarrollo Económico de Logroño**. El objetivo de esta oficina es incentivar la actividad económica y empresarial de la ciudad, ofrecer asesoramiento empresarial especializado, tanto a empresarios como a particulares y facilitar información sobre la situación y características propias de los diferentes sectores económicos de la ciudad, así como de ayudas, legislación y normativa de carácter sectorial.

Uno de los proyectos referentes en la ciudad para el impulso y desarrollo económico y social es **Logroño Enópolis.** Uno de los elementos que se considera fundamental para la Enópolis es su reconocimiento como centro de estudio del vino, que incluya todos los elementos de su cadena de valor desde la viña a la mesa (elaboración, comercialización, consumo), así como sus vínculos con la cultura, el arte, la gastronomía, el turismo, el crecimiento económico y otros aspectos de la vida cotidiana y la sociedad.

El objetivo es crear un entorno que favorezca la educación, la investigación y el emprendimiento, tanto en el sector del vino propiamente dicho como en la industria y los servicios auxiliares. Asimismo, otro objetivo fundamental es mejorar Logroño como destino turístico gracias a la inversión en actuaciones clave para la ciudad; entre ellas, se sitúa el Centro de la Cultura del Rioja, enmarcado en el proyecto Enópolis.

En su apuesta por el fomento del turismo para impulsar la economía de la ciudad, el Ayuntamiento de Logroño, siguiendo las grandes líneas maestras fijadas en el Plan de Innovación de Logroño 2016-2020, ha puesto en marcha el primer plan de turismo de viajes de reuniones, incentivos, convenciones y eventos y de turismo deportivo.

El **Plan de Turismo de Reuniones y Deportivo de Logroño 2018-2022** tiene como objetivos:

- Promover y coordinar las actuaciones con las que la ciudad y, en particular, el Ayuntamiento va a impulsar el turismo de reuniones y deportivo en el periodo 2018-2022.
- Articular la cooperación con todos los agentes económicos del sector turístico y con las administraciones públicas y, en especial, con el Gobierno de La Rioja.
- Construir una visión común del turismo de reuniones y deportivo compartida por el Ayuntamiento, los agentes económicos y los ciudadanos.













- Determinar una identidad de ciudad comunicable al turista de reuniones y deportivo concretando los puntos fuertes diferenciales con otras ciudades competidoras.
- Concretar los objetivos estratégicos para identificar posibles externalidades que se pueden ocasionar en la ciudad y generar un consenso sobre su tolerancia o corrección.

Las líneas estratégicas que despliega el Plan para dar respuesta a estos objetivos son las siguientes:

- Línea 1. Desarrollo de una oferta MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) especializada
- Línea 2. Destino turístico inteligente
- Línea 3. Innovación y profesionalización en la gestión
- Línea 4. Diversificación y estructuración de productos turísticos
- Línea 5. Comercialización del destino Logroño
- Línea 6. Conectividad para la competitividad

En coherencia con los objetivos, estrategias y acciones descritas, la planificación de la ciudad ha tenido en cuenta la **Estrategia Riojana 2020**, un plan estratégico de desarrollo económico, social, territorial y medioambientalmente sostenible, que impulsó el Gobierno de La Rioja para marcar las bases de su prosperidad futuro hasta el horizonte 2020.

101

Por último, es necesario mencionar que Logroño pertenece al **Foro de ciudades por el empleo,** una red destinada a mejorar la eficacia de políticas de empleo y formación que desarrollan los municipios, a través de cooperación, formación e intercambio de buenas prácticas.

Actualmente se encuentra en proceso de aprobación el **Plan Estratégico del Comercio Logroñés 2021-2025,** un plan que pretende ser un instrumento de revitalización del comercio logroñés y su transformación como un comercio urbano moderno, tecnológico y diferenciado que genere nuevos vínculos con su clientela, incentive el consumo local e impulse su digitalización.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Oficina para el Desarrollo Económico de Logroño
- Logroño Enópolis
- Plan de Turismo de Reuniones y Deportivo de Logroño 2018-2022
- Foro de ciudades por el empleo
- Estrategia Riojana 2020
- Plan Estratégico del Comercio Logroñés 2021-2025













Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo Específico 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Objetivo Específico 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 7 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 3 – Cohesión social, economía, turismo y vivienda* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico** analizado: economía urbana.

DEBILIDADES:

- Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial (valoración 4,1/5)
- Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento joven, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo (valoración 3,8/5)
- Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con escasa presencia de empresas/trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento (valoración 3,5/5)
- Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles de renta (valoración 3,5/5)
- Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado (valoración 3,5/5)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Alta tasa de desempleo, sobre todo femenino, y en la franja de mediana edad.
- La precariedad laboral existente en el municipio supone un grave problema puesto que provoca que haya poca retención de talento.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











AMENAZAS:

- Elevada tasa de desempleo, potenciado por la crisis COVID-19 (valoración 4,5/5)
- Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis COVID-19 por tener una importante especialización en sectores como la hostelería (valoración 4,1/5)
- Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral (valoración 4,1/5)
- Destrucción del tejido empresarial local, motivado por la crisis COVID-19 (valoración 3,9/5)
- Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas (valoración 3,8/5)
- Dinámicas territoriales de abandono en determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven (valoración 3,6/5)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- El desempleo y el empleo precarizado supone no solo una debilidad, sino una amenaza para un futuro próspero del municipio.
- Cambio de modelo comercial: el pequeño comercio está en desventaja con respecto a las grandes plataformas y el comercio online.
- Crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











FORTALEZAS:

- Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo (valoración 4,6/5)
- Gran capacidad económica y de creación de empleo en el turismo (valoración 3,6/5)
- Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios (valoración 3,3/5)
- Reconocimiento nacional e internacional de la ciudad, con una marca de ciudad que se vincula al conjunto de valores positivos en percepción de su calidad (valoración 3,2/5)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Viticultura y enología como señas de identidad de la ciudad y la comunidad.
- Patrimonio cultural y natural importante, sobre todo el relacionado con la viticultura.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

104











OPORTUNIDADES:

- Fomento de la actividad económica e industrial clave verde (valoración 4,8/5)
- Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora (valoración 4,7/5)
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor del empleo y reactivación (valoración 4,7/5)
- Programas de fomento de la expansión de empresas y promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización (valoración 4,5/5)
- Fomento de la digitalización del sector empresarial (valoración 4,5/5)
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar e implantar actividades económicas (valoración 4,3/5)
- Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los/las jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación (valoración 4,3/5)
- Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la activación económica en recursos rurales (valoración 4,2/5)
- Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor (valoración 4/5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- La mejora de las infraestructuras facilitará la competitividad y dinamismo del tejido comercial e industrial.
- La era digital supone una importante oportunidad para la transformación de los sectores tradicionales de la economía a través de la innovación de las tecnologías.
- La creciente existencia y consolidación de turismo deportivo, como motor económico y social.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











infraestructuras

digitalización

sostenibilidad

diversificacion

fondos europeos
tics tic
educación emprendimiento

economía verde



Datos descriptivos

106

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Número de establecimientos en el sector de servicios (%)	87,72
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Número de establecimientos en el sector de industria (%)	5,17
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Número de trabajadores/as en el sector de servicios (%)	83,43
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	258,24	Número de trabajadores/as en el sector industria (%)	9,19
Envejecimiento de la población (%)	19,22	Número de trabajadores/as en el sector construcción (%)	6,16
Índice de dependencia (%)	51,89	Número de trabajadores/as en el sector agricultura (%)	1,22
Población extranjera (%)	11,41	Tasa de paro total (%)	9,94
Número de establecimientos en el sector de agricultura (%)	0,85	Tasa de paro entre 25 y 44 años (%)	38,22
Número de establecimientos en el sector de construcción (%)	6,26	Proporción de paro femenino (%)	58,53
		Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.







ACCESO A LA VIVIENDA









3.8. EJE ESTRATÉTICO 8: Vivienda

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Logroño en particular:

- Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales. Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.
- Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler, al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.
- Mejorar el mercado del alauiler. cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.
- Garantizar la cohesión social, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la

- mejora e integración de los barrios vulnerables y la utilización de estrategias que aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.
- Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades. Su objetivo fundamental debe ser, más allá de aumentar la renta media, mezclar población diferente en un mismo tejido urbano, para mejorar sus condiciones de vida. Medidas como la adquisición pública de viviendas finalistas en áreas en las que ya se realizado las han operaciones regeneración urbana, permiten luchar contra la gentrificación que se produce por la transmisión de las viviendas realizada por sus propios propietarios.
- Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.
- Por último, la dispersión por el territorio de las actividades -favorecidas por el modelo de movilidad dominante- es una de las causas de la degradación de la habitabilidad de aquellos que ven restringidas sus posibilidades de acceso a esa movilidad, por lo que se plantea como válido y especialmente oportuno la reagrupación de las actividades mediante una articulación en unidades más complejas y con modelos de edificación que permitan acoger ese reagrupamiento de manera aceptable desde el punto de vista funcional.











Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Logroño un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regimenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.







En 2017 Logroño contaba con 78.519 viviendas, lo que representa aproximadamente el 39% del total de las viviendas existentes en La Rioja. En La Rioja existía en 2011 una media de 0,62 viviendas por habitante (198.669 viviendas para 322.955 habitantes).

El 24% de las viviendas datan de la década de los años 1971-1980 y el 26,4% de la década 2002-2011. El 88% de las viviendas de Logroño se encontraban en buen estado y aproximadamente un 3% presentan un estado deficiente. En relación con la antigüedad llama la atención que de las viviendas construidas entre los años 1991-2001 el 6,6% tienen un estado malo-deficiente comparando con el 1,3% de las construidas entre los años 1971-1980. En el año 2020 el 57% de las viviendas catastradas en Logroño tenían una antigüedad de al menos 30 años por lo que es preceptivo que estas viviendas tengan realizada la Inspección Técnica de Edificios.

En 2020, el Ayuntamiento de Logroño firmó un convenio con el **Instituto de la vivienda de La Rioja (IRVI)** para que esta sociedad pública se encargue de promover las actuaciones que contribuyan al acceso a la vivienda en Logroño. Desde entonces, las principales actuaciones que desempeñaba la Oficina Municipal de Vivienda son asumidas por el IRVI. Dentro del IRVI, la Oficina Regional de Información y Asesoramiento en Materia de Vivienda ofrece asesoramiento en relación con el alquiler y compraventa de viviendas, ayudas públicas, préstamos hipotecarios, mediación y mantenimiento de edificios y viviendas.

En materia de vivienda Logroño se rige según el **Plan Estatal de Vivienda 2018-2021** ya que carece de un marco estratégico local o regional en este ámbito.

110



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Plan General Municipal
- Oficina Municipal de Regeneración Urbana y Vivienda
- Instituto de vivienda de La Rioja (IRVI)



Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo Específico 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Objetivo Específico 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 8 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 3 – Cohesión social, economía, turismo y vivienda* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.











Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico** analizado: vivienda.

DEBILIDADES:

- Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda (valoración 4,7/5)
- Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas (valoración 4,3/5)
- Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda (valoración 4,1/5)
- Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales (valoración 3,9/5)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Dada la antigüedad de la edificación, la mayoría no están diseñados teniendo en cuenta la eficiencia energética, además de la escasa conciencia social sobre el tema.
- Precios de las viviendas muy elevados que hacen muy difícil el acceso a la vivienda, sobre todo a determinados colectivos, como los jóvenes o las familias medias.
- Falta información sobre viviendas vacías.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

abandono centro ineficientes viviendas vacías precio alquileres barreras arquitectonicas desempleo juvenil alternativas innovadoras eficiencia energética vivienda social recio vivienda de alquiler vivienda vacia accesibilidad dificultad emancipacion elevado precio centro normativa degradación desempleo

Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Debilidad de la ciudad es:











Descoordinación entre ayudas autonómicas y locales para la vivienda.

AMENAZAS:

- Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares (valoración 4,5/5)
- Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional (valoración 4,5/5)
- Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los parques públicos de vivienda (valoración 4,2/5)
- Desequilibrios en el centro histórico entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación (valoración 4/5)
- Futuros efectos de la actual crisis COVID-19 (valoración 3,7/5)
- Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio (valoración 3,7/5)
- Cambios en las necesidades de vivienda post-COVID-19 (espacios más abiertos, terrazas y jardines) (valoración 3,7/5)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Los problemas de accesibilidad de las viviendas son una amenaza para la población mayor.
- Escasa oferta de viviendas en alquiler, lo que representa una amenaza para los jóvenes y, por lo tanto, la natalidad al retrasar la edad de emancipación.
- Falta de interés en la promoción de vivienda pública.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Amenaza para la ciudad es:

• Excesiva burocratización del acceso a viviendas de alquiler social.











FORTALEZAS:

- Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007 (valoración 3,5/5)
- Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana (valoración 2,9/5)
- Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dicho entorno (valoración 2,9/5)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- El modelo de ciudad compacta y mixta incide en la alta calidad de vida en la ciudad y sobre todo en la posibilidad de una ciudad de proximidad.
- La permanente disponibilidad de programas de ayudas a la rehabilitación ha supuesto la existencia de iniciativas de rehabilitación de forma habitual.
- La planificación ha delimitado en los últimos 29 años amplias zonas de regeneración urbana para la transformación de áreas industriales en áreas residenciales mixtas.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

113

calidad vivienda
precio vivienda regeneracion urbana
viviendas vacias rehabilitacion

ciudad compacta

cesion viviendas municipa coordinacion con irvi nuevos barrios fomento tipología

municipa trabajo con irvi atractivo del centro tipología de ciudad

sector promoción inversion

Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Fortaleza para la ciudad es:

Disponibilidad de suelo para la construcción de nuevas viviendas.

OPORTUNIDADES:

 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis (valoración 4,8/5)









- Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas (valoración 4,7/5)
- Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en la zona histórica de la ciudad (valoración 4,7/5)
- Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana (valoración 4,2/5)
- Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler (valoración 4,1/5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Iniciativas y ayudas para fomentar la rehabilitación y la eficiencia energética.
- Alto índice de viviendas vacías que con programas e incentivos podrían ponerse en alquiler.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

114

edificabilidad
rehabilitacion
vivienda social regeneración urbana
incremento alquiler promoción alquiler

rehabilitación

verde viviendas vacías fondos europeos accesibilidad

patrimonio regeneracion pisos vacíos

promocion publica

limitacion precio











Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	27,92
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	22,94
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Envejecimiento de la población (%)	19,22	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	2002
N.º de viviendas por cada 1.000 habitantes	509,44	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.





ERA DIGITAL









3.9. EJE ESTRATÉTICO 9: Liderar y fomentar la innovación digital

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del

bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica productiva que debería producirse, imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.







Logroño es una ciudad plenamente convencida de la necesidad de renovar y mejorar mediante los avances tecnológicos con proyectos y medidas innovadoras que contribuyen a construir una ciudad del futuro con actitud abierta a la participación ciudadana, con el objetivo de mejorar y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde hace unos años, en el marco de actuación de la **Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)**, red que Logroño preside, y el Pacto de Alcaldes, se han puesto en marcha medidas en beneficio de la calidad del aire que respiran sus habitantes, en la mejora de la movilidad, en el buen uso de la energía con la reducción del presupuesto energético y la optimización del alumbrado, en la mejora de las infraestructuras del ciclo del agua, en la tele operación de los servicios públicos con el uso intensivo de las TICs o en el aumento de la producción de energías renovables.

Así pues, el proyecto **Logroño Smart City** es un conjunto de estrategias, proyectos y actuaciones que promueven una mejora de los servicios públicos y un cambio de la gobernanza de la ciudad mediante el uso de la tecnología de la ciudad para convertir Logroño en una Ciudad Inteligente. La consecución de este objetivo se realiza a través del intercambio de buenas prácticas con otras ciudades de las Redes RECI e Innpulso y con la cooperación entre instituciones y empresas privadas que trabajan para el desarrollo de ciudades inteligentes (ciudades mejores), entendidas así por ser eficientes, sostenibles y confortables, lo que produce generación de empleo y de riqueza en los propios núcleos urbanos mediante el aumento de la competitividad empresarial.

El marco de referencia más cercano a Logroño en materia de innovación es la **Estrategia Riojana de I+D+i 2020**. Este Plan está coordinado con las políticas de ámbito europeo y nacional y, especialmente, con el Plan Estratégico La Rioja 2020 y señala cinco líneas estratégicas de innovación:

- 1. I+D+I para la competitividad de la pyme
- 2. Mercado sostenible de I+D+i
- 3. Innovación colaborativa
- 4. Retos sociales del espacio europeo de I+D+i
- 5. Sociedad innovadora

A nivel local, el marco estratégico de Logroño en materia de innovación es el **Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño (PIL) 2016-2020**, cuyo objetivo fundamental es mejorar los servicios municipales e incrementar el carácter innovador del conjunto de la sociedad como instrumento clave para mejorar la calidad de vida de los logroñeses, promoviendo el desarrollo social y económico de la ciudad. En 2021 Logroño ha renovado su sello de Ciudad de la Ciencia y la Innovación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El PIL integra, coordina y alinea las actuaciones con que Logroño planteó impulsar la innovación; concretando los recursos necesarios para una acción constante, sostenida y eficaz; impulsando la cooperación con todas las administraciones públicas, en particular con el Gobierno de La Rioja; y promoviendo redes con agentes económicos y sociales, con asociaciones, administraciones y con la universidad.

El Plan identifica 7 líneas estratégicas que se despliegan en 28 planes de actuación y 104 planes de trabajo priorizados y programados en términos de eficacia, eficiencia y oportunidad.

1. **Administración innovadora**: contiene hasta 15 planes de actuación que aportan a todas las líneas de la estrategia riojana y muy especialmente a la promoción de una sociedad innovadora.









- 2. **Ciudad sostenible y eficiente**: contribuye especialmente a los retos sociales del Espacio Europeo de I+D+I y a la sociedad innovadora con un conjunto de 9 planes de actuación concretos.
- 3. **Ciudad amable**: se relaciona más directamente con la creación de un mercado sostenible de I+D+I y con los retos sociales europeos a través de 4 planes de actuación.
- 4. **Relación con el ciudadano**: se relaciona también con casi todas las líneas de la estrategia regional por medio de 8 planes de actuación concretos y especialmente con la creación de la sociedad innovadora.
- 5. **Ciudadanos innovadores**: tienen una indiscutible relación con la línea correspondiente de la estrategia regional relativa a la sociedad innovadora con dos planes de actuación en común.
- 6. **Redes colaborativas**: también aporta significativamente a la totalidad de las líneas de la estrategia con hasta 20 planes de actuación destacando especialmente su aportación a los retos sociales del Espacio Europeo de I+D+i.
- 7. **Innovación para el desarrollo económico**: está muy relacionada con las líneas de la estrategia regional de I+D+i centradas en la competitividad de las pymes, el mercado sostenible de I+D+i y la sociedad innovadora con hasta 14 planes de actuación relacionados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Logroño trabaja actualmente dentro de la plataforma **Red INNPULSO**, cuyo objetivo es reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las Administraciones Locales para propiciar la colaboración entre las mismas, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros Ayuntamientos y contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo sostenible a nivel económico y social.

Actualmente, un total de 63 ciudades españolas de diverso tamaño están integradas dentro de esta plataforma. Entre las ventajas de pertenecer a la Red INNPULSO se encuentran:

- Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integran en la Red.
- Promoción Internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en evento internacionales relacionados con I+D+i.
- Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal y priorización de estas ciudades como lugares preferentes, congresos y seminarios de los organismos públicos de investigación.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Logroño Smart City
- Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño (PIL) 2016-2020
- Proyecto LifeGreenTIC
- Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)
- Red INNPULSO
- Candidatura a Ciudad de La Ciencia e Innovación
- Plataforma digital WeSolve (2022)













Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo Específico 9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 9 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 4 – Digitalización y gobernanza* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico** analizado: liderar y fomentar la innovación digital.

120

DEBILIDADES:

- Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento (valoración 4,6/5)
- Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza (valoración 4,5/5)
- Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados (valoración de 4,4/5)
- Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana (valoración de 4,3/5)
- Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad (valoración de 4,3/5)
- Escasa formación de la población en el uso de las TIC, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local (valoración 3,8/5)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Desconocimiento en amplios sectores de la sociedad en relación con las TIC y sus posibilidades.
- Falta de recursos (organizativos, humanos, técnicos, presupuestarios) para acometer la estrategia digital.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otra Debilidad de la ciudad es:

Desconocimiento de iniciativas de otras ciudades.

121

AMENAZAS:

- Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías (valoración 4,2/5)
- Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos. (valoración de 4,2/5)
- Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones existentes, y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (valoración 3,9/5)
- Escasa utilización, con carácter general, de la administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía (valoración de 3,8/5)
- Problemas asociados a la sociedad digital: plataformas online para alojamiento, actividades informales/delictivas, control de datos... (valoración 3,5/5)
- Incremento de la brecha digital provocada por la crisis COVID-19 (valoración 3,5/5)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- El envejecimiento de la población supone una amenaza en materia de digitalización.
- La falta de recursos impide el desarrollo de proyectos innovadores.
- La falta de formación puede suponer una lacra a la hora de desarrollarse en materia digital.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











FORTALEZAS:

122

- Pertenencia de la ciudad a la Red Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local (valoración de 3,4/5)
- Buena competitividad de las empresas TIC y de la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local (valoración de 3,2/5)
- Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, p.e.: movilidad (valoración 3/5)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Una de las grandes fortalezas con las que cuenta el municipio es la voluntad política y el compromiso técnico de generar cambios en materia digital.
- El presupuesto municipal destinado a la digitalización.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.











OPORTUNIDADES:

- Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización, que permitirá una mejor gestión de los servicios (valoración de 4,5/5)
- Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos (valoración 4,5/5)
- Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital (valoración de 4,3/5)
- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes (valoración de 4,2/5)
- Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad (valoración de 4,2/5)
- Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en pymes del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC (valoración de 4,2/5)
- Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica (valoración 4/5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

 Una administración más moderna puede facilitar y mejorar la comunicación con la ciudadanía y simplificar los procedimientos administrativos.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.









Por su parte, el equipo de gobierno entiende que otras Oportunidades para la ciudad son:

- Recientes contrataciones en materia de digitalización, hiper convergencia, VDI administración electrónica y smart city.
- Fondos de recuperación alineados con la estrategia municipal.

124

Datos descriptivos

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Trabajadores en sector construcción (%)	6,16
Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	103,73	Trabajadores en sector servicios (%)	83,43
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	52,84	Establecimientos en sector agricultura (%)	0,85
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,22	Establecimientos en sector industria (%)	5,17
Índice de senectud de la población (%)	12,03	Establecimientos en sector construcción (%)	6,26
Trabajadores en sector agricultura (%)	1,22	Establecimientos en sector servicios (%)	87,72
Trabajadores en sector industria (%)	9,19	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	Sí

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.









INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA









3.10. EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos de intervención y gobernanza

Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que esencialmente equiparables, imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de

tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

Solo contando con aquella **normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada,** a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

La gobernanza también juega un papel importante, en la media en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el "Gobierno Abierto" marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance











de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y Participación. Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquellas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y

adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.







El Ayuntamiento de Logroño tiene valores de actuación ética y ambientalmente responsable en el trabajo, optimizando los consumos, minimizando la posible contaminación derivada de su actividad y reciclando los residuos. También es socialmente responsable en la Contratación Pública, impulsando la calidad en el empleo de los colectivos más vulnerables, reduciendo el impacto de los consumos municipales en el medio ambiente y apostando por la compra pública de innovación.

En consecuencia, cualquier actuación de impacto que se lleve a cabo por la administración municipal de Logroño ha de basarse necesariamente en la visión declarada por la misma en su planificación estratégica que se estructura en cinco ejes estratégicos:

- 1. Ciudad que crea riqueza: se refiere a la necesidad de atraer y retener tanto a trabajadores cualificados como a inversores para regenerar la economía local, capitalizando las fortalezas existentes como las TIC, la cultura del vino, la gastronomía y el turismo de excelencia.
- Ciudad que cuida: Logroño ha avanzado en servicios y derechos sociales y presenta una alta cohesión y calidad de vida. Sin embargo, se enfrenta a nuevos desafíos que deben abordarse adecuadamente, incluido el envejecimiento de la población, las diferentes desigualdades o la accesibilidad universal a los servicios básicos.
- 3. **Ciudad bella**: Logroño abraza la cultura y la educación, y su presencia es fundamental para mejorar la convivencia y el sentimiento de identidad compartida, lo que lleva a una ciudadanía más activa. Logroño cuida su patrimonio histórico y cultural, promueve y mantiene una programación cultural diversa durante todo el año, organizando y apoyando eventos para diferentes públicos.
- 4. **Ciudad inteligente**: Logroño está realizando un importante esfuerzo en el desarrollo de sus capacidades para tomar las mejores decisiones para sus ciudadanos integrando las nuevas tecnologías.
- 5. Ciudad verde: Logroño comprende la necesidad de coordinar todos los esfuerzos que ya realizamos para preservar el medio ambiente y vincularlos a un nuevo modelo urbano con más espacio para las personas, políticas de movilidad activa centradas en el peatón y arquitectura amigable con el ciudadano. La ciudad fomentará un desarrollo económico sostenible para lograr espacios más habitables, reduciendo la contaminación y el ruido, generando menos residuos y siendo más eficiente en el uso de recursos.
- 6. **Ciudad por la igualdad**: La concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Logroño se crea en junio de 2019 con el fin de impulsar y desarrollar políticas de igualdad que ayuden a avanzar hacia una sociedad más justa y equilibrada. Su ubicación en el Área de alcaldía no es baladí, pues el logro de la igualdad real y efectiva requiere de una implicación del resto de concejalías para que todas las políticas sectoriales se impregnen de este derecho (es la llamada transversalidad de género)

En 2015, Logroño aprobó su **Ordenanza de Transparencia** y creó el **Portal de Transparencia**, donde se publica toda la información relevante sobre la gestión municipal que incluye contratos públicos, subvenciones y convenios. Los informes sobre el cumplimiento del plan estratégico, el progreso del proyecto y la implementación del presupuesto se elaboran y publican periódicamente en diferentes formatos.

En términos de participación ciudadana Logroño lleva a cabo la noción de **presupuesto participativo** destinando cada año parte del presupuesto dedicado a inversiones a financiar propuestas ciudadanas de personas, asociaciones u otras organizaciones. La campaña para el año 2021 se centra, precisamente, en









la Agenda 2030 y los ODS, las energías renovables, el urbanismo sostenible y la agenda verde, intentando conseguir un Logroño inclusivo, seguro con un uso eficiente de los recursos y consumo responsable.

El presupuesto municipal no es neutro, puesto que la distribución de recursos no afecta de igual forma a mujeres y a hombres. En consecuencia, la política presupuestaria tiene la capacidad de promover la igualdad o de ahondar en la brecha de género. La incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos es un proceso progresivo, y que debe fortalecer el informe de impacto de género como una herramienta útil y valiosa.

Así, los **Informes de Impacto de Género** de los proyectos de presupuesto 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Logroño mostraron los avances y retos en materia de igualdad entre mujeres y hombres de nuestro municipio, y fueron un instrumento idóneo para facilitar la toma de decisiones. En la actualidad, se está trabajando para facilitar formación a las personas gestoras del presupuesto, y así implicar en esta tarea a todas las unidades de cara al proyecto de presupuesto 2022.

Existen múltiples canales de comunicación con los ciudadanos: Sistema de gestión de quejas y sugerencias (con alto índice de respuesta), el periódico "De Buena Fuente", Logroño.es, la App, Registro, Whatsapp, Redes Sociales, etc.

La modernización tecnológica de Logroño incluye acciones para mejorar la atención ciudadana y los procedimientos internos para cumplir con los objetivos de relación fluida con la ciudadanía y las empresas. Incluye el desarrollo de un sitio web accesible, indexable y receptivo para encontrar fácilmente información y otros recursos, la implementación de una plataforma de gobierno electrónico como una ventanilla única para ciudadanos y empresas.

En cuanto a redes, el Ayuntamiento de Logroño está presente en diferentes redes nacionales e internacionales, algunas de las cuales ya se han ido mencionando:

- Red de Ciudades que caminan
- Red de ciudades por la bicicleta
- Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)
- Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI)
- Red Española de Ciudades por el Clima (RECC)
- European Regions Research and Innovation Network (ERRIN)
- Eurocities (en los foros de movilidad y sociedad del conocimiento)
- Open and Agile Smart Cities (OASC)
- Red de Ciudades de Ciencia e Innovación (INNPULSO)
- Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
- Asociación Española de destinos para la promoción del Turismo gastronómico
- Federación Española de Municipios y provincias
- Federación Riojana de Municipios
- Asociación española de pequeñas y medianas ciudades vitivinícolas (ACEVIN)
- Red de Ciudades Saludables
- Asociación de municipios del Camino de Santiago

Por último, respecto a los instrumentos de planeamiento hay que mencionar que Logroño está revisando su Plan General Municipal, lo que supone una oportunidad para repensar el modelo de ciudad desde otra óptica. Como paso previo para la revisión, en 2019 se aprobó un Avance de planeamiento en el que se











establecía el modelo de ciudad del futuro y que fue aprobado por la totalidad de los partidos políticos representados en el gobierno local, a excepción de la abstención de Unidas Podemos.



Estrategias, planes y proyectos clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Ordenanza de Transparencia y Portal de Transparencia
- Presupuestos Participativos
- Sede electrónica
- Adhesión a redes estratégicas
- Juntas de Distrito
- Consejo Social, que cuenta con grupos de trabajo de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario; Vivienda; Plan General, PMUS e Infraestructuras; y Pobreza Energética.
- Comisión especial de reclamaciones y sugerencias
- Servicio de atención ciudadana 010
- Diferentes consejos y mesas: Infancia y Adolescencia; Discapacidad; Comercio; Mayores; Biodiversidad y Medio Ambiente; Convivencia; etc.
- Plataforma digital WeSolve (2022)
- Proyecto REACHOUT (2021-2022)



Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:

Objetivo Específico 10.1. Lograr un Marco Normativo y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión

Objetivo Específico 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel

Objetivo Específico 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

Objetivo Específico 10.4. Diseñar y Poner en Marcha Campañas de Formación y Sensibilización en Materia Urbana, así como de Intercambio y Difusión de la Información



DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 10 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el *Grupo* de *Trabajo 4 – Digitalización y gobernanza* se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.









Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Logroño. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de concreción, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **eje estratégico** analizado: instrumentos de intervención y gobernanza.

DEBILIDADES:

- Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas (valoración de 4,3/5)
- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística (valoración de 4,1/5)
- Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su adecuada gestión (valoración 4/5)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Creciente complejidad normativa, con falta de coordinación, que dificulta su aplicación coherente y eficaz.
- Excesiva duración de los plazos de tramitación de expedientes.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

pgm desfasado

desmotivación

normativa compleja
procedimiento largo descoor

transversalidad

intensa tramitación

legislación excesiva

ento largo descoordinación

legislación no coordinada

procesos lentos

falta de medios falta de formación

131

normativa complejidad

recursos escasos herramientas obsoletas

resistencia al cambio

desconocimiento

legislación farragosa

normativa extensa

poco personal especializa mala coordinación escasez de medios

AMENAZAS:

- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir (valoración 3,9/5)
- Planificación territorial insuficiente/deficiente, con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales (valoración de 3,8/5)









- Rigidez normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrautilización (valoración de 3,8/5)
- Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local (valoración 3,7/5)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Falta de coordinación entre las diferentes áreas de gobierno.
- Rigidez, poca flexibilidad en la planificación.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



FORTALEZAS:

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial (valoración de 3,7/5)
- Pertenencia a la red nacional de destinos turísticos inteligentes, como vía para la mejora de la gobernanza y competitividad como destino turístico (valoración de 3,5/5)
- Existencia de planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia orientados a la intervención en determinadas zonas (valoración 3,3/5)
- Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana (valoración de 3,2/5)
- Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de desclasificación de suelo (Valoración 3,2/5)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:











- Experiencia y capacidad técnica en iniciativas de planificación y de diseño de ciudad.
- Existencia de interés y voluntad política que implican un liderazgo motor para el proyecto.

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



133

OPORTUNIDADES:

- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes (4,2/5)
- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible (valoración de 4,1/5)
- Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos (valoración de 4/5)
- Iniciativas para integración de las TIC en la gestión turística para mejorar la planificación (valoración 3,8/5)
- Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, MA, turismo) (valoración 3,7/5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- Financiación para impulsar la modernización de la administración.
- La planificación estratégica transversal, como puede ser la Agenda Urbana, puede suponer una gran oportunidad para recepción de fondos para la implementación de proyectos en el municipio.











Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.





población (%)

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2017 (%)	-0,11	Índice de senectud de la población (%)	12,03
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	71,44	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	53,52	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	2002
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	49,31	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	Sí
Índice de envejecimiento de la	19 22		

Datos descriptivos proporcionados por la Base de Datos de la Agenda Urbana.







3.11. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Logroño. Para articular la co-creación del Plan con la ciudadanía y el resto de los actores públicos y privados clave, el Ayuntamiento ha desplegado un plan de comunicación y participación, mediante órganos, mecanismos y canales específicos.

Por ello, este proceso abierto y dinámico, ha contado con la participación del **Consejo Social de la ciudad**, a quién se ha presentado el documento Diagnóstico, fruto del cual se han recibido distintas sugerencias y opiniones sobre el mismo, que presentamos en este apartado.

Análisis OE

14 aportaciones

Análisis DAFO

10 aportaciones

En la figura inferior, se observan las partes interesadas de la ciudad, clasificada según sus ámbitos.



Las distintas impresiones recogidas de las personas y organizaciones que forman parte del Consejo Social de la ciudad de Logroño se han realizado en base a los resultados de la validación de los DAFO de la Agenda Urbana Española, fruto de las sesiones de participación celebradas con los Grupos de trabajo durante la Fase 1 del proceso. De otro lado, también se ha puesto el foco en aquellos aspectos de análisis abordados sobre cada uno de los Objetivos Estratégicos. Los resultados que se muestran a continuación son el reflejo de aportaciones individuales, y no representan la opinión del conjunto del Consejo Social.









OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	APORTACIONES AL ANÁLISIS	N.º
OE1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	La candidatura Logroño Capital Verde Europea, debería tener mayor mención y contenidos en el Diagnóstico.	1
OE2. Evitar la dispersión del suelo y revitalizar la ciudad existente.	Hacer una mayor mención al crecimiento de la superficie de zonas verdes en la ciudad de los últimos años, y que la totalidad de la población vive a menos de 300 metros de una zona verde pública.	2
OE2. Evitar la dispersión del suelo y revitalizar la ciudad existente.	Dos zonas físicas reclaman atención planificada e integral: Entorno de la calle Beratúa y Barrio de San José, además del Barrio de la Villanueva.	3
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Hacer mención del The Circular Lab de Ecoembes, empresa con la que colaboran en la gestión sostenible de los recursos multitud de pequeñas y medianas empresas.	4
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Destacar que Logroño es una de las ciudades con mayor índice de instalaciones deportivas de toda España, lo que, sumado a los 9 kilómetros de paseos lineales y a los itinerarios ciclistas, conforman un entorno urbano saludable para optimizar en los próximos años.	5
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Se recalca el hecho de que la economía circular implica a las empresas utilizadoras de envases comerciales e industriales, a duplicar sus cadenas logísticas.	6
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Hacer más referencia en el Diagnóstico de temas como la salud (también la mental), el deporte, la salud comunitaria, la incidencia de la soledad, el urbanismo social, o la salubridad de las viviendas y centros de trabajo.	7
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	Crear las condiciones para atraer y retener el talento joven.	8
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	Hacer referencias a polos naturales de competitividad como son las Universidades, el enfoque del suelo industrial, la conexión con el potencial económico del español o el alarmante descenso del comercio.	9
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Normativa urbanística municipal flexible que permita actuaciones envolventes en los edificios para mejorar su eficiencia energética.	10
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Avales y líneas de crédito en los préstamos de primera vivienda.	11
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	Actuar en los suelos de titularidad pública para favorecer la creación de vivienda social y generar un parque de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población.	12
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Necesidad de realizar una revisión y actualización del Plan General Municipal de Ordenación urbana, con un planeamiento urbanístico holístico, flexible y simplificado que permita mejorar la gestión y genere seguridad jurídica.	13









OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Necesidad de adaptar el Plan General Municipal a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas y posteriormente al Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.	15

EJE DAFO	APORTACIONES AL DAFO	N.º
EJE 2. MODELO DE CIUDAD	Se propone como oportunidad el impulso de una ordenanza de rehabilitación y regeneración urbana holística que permita flexibilizar la normativa municipal en este ámbito e impulsar la rehabilitación y regeneración urbana. Así como programas y políticas de ayudas y subvenciones que la fomenten, y con ello facilitar la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.	1
EJE 2. MODELO DE CIUDAD	Se está en desacuerdo en considerar la desclasificación del suelo como una fortaleza, ya que puede suponer rigideces al sistema de transformación urbanística.	2
EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIDENCIA	Proponen como una oportunidad la promoción de las comunidades energéticas con pequeñas y medidas empresas locales.	3
OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	No se está de acuerdo con la debilidad del DAFO porque se defiende el trabajo de las empresas por introducir medidas de reutilización y reciclado de materiales en sus procesos productivos.	4
EJE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE	No se está de acuerdo con un modelo de movilidad que desincentive y considere negativo el uso del vehículo, ya que no solamente hay vehículos de combustión, y la existencia de vehículos eléctricos es positiva para la ciudad.	5
EJE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE	No se comparte la necesidad de crear aparcamientos disuasorios, que desincentivarían la llegada de visitantes al centro.	6
EJE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE	No se comparte la estrategia de movilidad de Calles Abiertas, como un factor que puede desincentivar la economía local.	7
EJE 5. MOVILIDAD SOSTENIBLE	Los vehículos de movilidad personal, como bicicleta o patinetes, pueden suponer un peligro para la movilidad de los peatones.	8
EJE 7. ECONOMÍA URBANA	Se propone como una oportunidad incentivar las ayudas públicas para empresas para la transformación sostenible y circular de su actividad productiva.	9
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	No comparten la fortaleza en relación a la permanente disponibilidad de programas de ayudas de rehabilitación.	10









3.12. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

DAFO INTEGRADO

DEBILIDADES

- · Estancamiento demográfico y envejecimiento de la población
- · Planeamiento urbanístico desactualizado
- · Insuficiente protección del paisaje natural
- · Dispersión urbana y desconexión entre ámbito urbano y rural
- · Predominio vehículo privado
- · Deterioro del centro histórico
- · Áreas degradadas cerca del núcleo urbano
- · Contaminación acústica en algunas zonas
- · Insuficientes medidas de lucha contra el cambio climático
- · Alto consumo energético fósil
- · Escasa conci<mark>encia social y sensibiliz</mark>ación ciudadana respecto al cambio climático
- · Insuficiente cultura transmitida a la ciudadanía sobre la reutilización
- · Deficiente información sobre flujo de materiales, energía y residuos a nivel municipal
- · Insuficiente red de carriles bici
- · Déficit en sistema de transporte público
- · Congestión de tráfico en horas punta
- · Organización de los servicios sociales compartimentada y obsoleta
- · Brecha digital entre la población
- · Insuficiente oferta de empleo para jóvenes
- · Baja eficiencia del parque edificatorio y problemas de accesibilidad
- · Escasez de vivienda a precio asequible
- · Dificultad acceso a la vivienda entre los jóvenes
- · Viviendas vacías y envejecidas, inadecuación para los mayores
- · Insuficiente desarrollo y divulgación de las herramientas digitales y las TIC en el ámbito local
- · Excesiva duración de plazos administrativos
- · Modo de urbanización tradicional con exceso de impermeabilización del suelo urbanizado
- \cdot Reparto del espacio público diseñado para el vehículo privado
- · Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico

FORTALEZAS

- · Condición de capital, con ubicación estratégica y servicios públicos relevantes
- · Sentido de pertenencia y arraigo social

AMENAZAS

- · Agravamiento de la despoblación, la soledad de los mayores y falta de relevo generacional
- · Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación urbanística
- · Proceso de abandono del centro histórico
- · Riesgo de inundaciones y desastres naturales
- · Olas de calor
- · Contaminación atmosférica
- · Dependencia energética e incremento de la pobreza energética
- · Pérdida de poder adquisitivo de la población derivado del aumento de desigualdades, desempleo y la precariedad, agravado por la crisis económica y sociosanitaria COVID-19
- · Incapacidad para retener el talento joven
- · Aumento brecha de género
- · Desaparición del comercio tradicional y cierre de empresas derivado de crisis económica
- · Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y formación de nuevos hogares
- · Procesos de gentrificación
- · La falta de formación puede imposibilitar el acceso a los fondos europeos, con lo que implica en materia de financiación
- · Falta de coordinación entre las diferentes áreas de gobierno que reducen la eficacia y la eficiencia municipal
- · Incremento de la brecha digital social provocada por la crisis del COVID-19
- · Accidentes de tráfico en mayor número que las correspondientes por tamaño de ciudad
- · Problemas de gestión hídrica y escasez de materias primas
- · Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo

OPORTUNIDADES

- · Conexión urbana-rural y potenciación de la amplia red de caminos naturales y rurales (corredores ecológicos)
- · Regeneración urbana y renaturalización
- · Puesta en valor del patrimonio natural y cultural
- · Sensibilización medioambiental con la ciudadanía
- · Planificación integrada y a largo plazo del territorio





- · Entorno natural y medioambiental privilegiado
- · Ciudad vinícola referente, con importante ecosistema local y cultura enológica, como señas de identidad
- · Riqueza del paisaje y la biodiversidad

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- · Riqueza agrícola, ganadera y forestal
- · Patrimonio cultural y alto número de Bienes de Interés Cultural, motores del turismo
- · Amplias zonas verdes, que mejora calidad de vida
- · Modelo de ciudad compacta (favorece la sostenibilidad y la movilidad sostenible)
- · Espacios públicos de calidad
- · Ciudad multicultural y diversa
- · Posicionamiento ciuda<mark>d inteligente: re</mark>ferente Smart City y Destino Turístico Inteligente (DTI)
- · Activo en redes estratégicas: Red RECI, DTI, RECC, Red Innpulso, RCxB, Red de Ciudades que Caminan, Red de Ciudades Saludables, entre otras
- · Experiencia en gestión de fondos y proyectos estratégicos
- · Existencia de estrategias, planes y proyectos innovadores y transformadores
- · Buena calidad del aire
- · Referente en estrategia de movilidad sostenible (Calles Abiertas)
- · Clima y topografía que favorece la movilidad peatonal y ciclista
- · Políticas activas de inclusión social, convivencia y búsqueda de la igualdad de género (Carta Europea por la Igualdad entre Mujeres y Hombres)
- · Red de servicios e infraestructuras urbanas innovadora y de alta calidad
- · Compromiso municipal con una estrategia de desarrollo sostenible (ciudad piloto de Agenda Urbana)
- · Planificación durante los últimos 29 años de amplias zonas urbanas de regeneración industrial y su conversión en áreas residenciales mixtas
- · Incremento del uso residencial en el centro urbano como resultado del desarrollo del punto anterior
- · Disponibilidad de suelo para construcción de viviendas en el centro urbano como consecuencia de la planificación mencionada.
- · Voluntad y compromiso político de generar cambios en materia digital, de ahí que una parte importante del presupuesto municipal se destine a digitalización

- · Ubicación estratégica del eje del Ebro
- · Potencial turístico como destino saludable vinculado al turismo de naturaleza, deportivo, cultural, gastronómico y en especial vitivinícola
- · Captación de fondos (Next Generation EU)
- · Fomento de energías renovables
- · Nuevas tecnologías de la era digital aplicadas a la gestión de los servicios urbanos y al turismo
- · Adhesión a redes estratégicas que promuevan la lucha contra la emergencia climática
- · Rehabilitación energética de los edificios
- · Aparcamientos disuasorios
- · Mejora de las infraestructuras que facilite la competitividad y el dinamismo del tejido comercial e industrial
- · Continuar promoviendo la movilidad activa y siendo referentes
- · Recuperación y aprovechamiento de solares vacíos
- · Iniciativas de cooperación y voluntariado para mejorar el capital social y comunitario
- · Potenciar la economía verde y naranja
- · Digitalización del sector empresarial y aumento de la competitividad en torno al I+D+i
- · Favorecer la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes
- · Potenciación de la industria agroalimentaria y agroecológica
- · Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria
- · Aprovechar el ecosistema local universitario como palanca de innovación
- · Modernización de la administración local
- · Mejorar la comunicación y coordinación interdepartamental, fomentando la transversalidad y el trabajo compartido entre las áreas
- · Potenciar la colaboración con The Circular Lab para fomentar la economía circular
- · Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana
- · Multiculturalidad y diversidad de los barrios cono un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto e integración







RETOS DETECTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OE2. Evitar la dispersión urbana y reutilizar la ciudad existente

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

RETO

RETO 1. La cohesión territorial y paisajística del entorno rural con la ciudad, protegiendo y restaurando la biodiversidad como clave para un desarrollo sostenible y la calidad de vida (Grajera, Sotos y río Ebro).

RETO 2. La recuperación y puesta en valor del legado histórico de Logroño en situación de deterioro e infrautilización, mediante la rehabilitación y reconversión de bienes patrimoniales.

RETO 3. La regeneración urbana e integral del casco histórico, que procure la mejora de la accesibilidad y el embellecimiento del espacio público, con el fin de revitalizar la zona y dotarla de un mayor atractivo (La Villanueva).

RETO 4. Regeneración de la ciudad existente para la renovación del tejido industrial obsoleto, inserto en la trama urbana para su reconversión en uso residencial mixto y evitar el consumo de suelo rural.

RETO 5. La rehabilitación estructural y energética de áreas urbanas y del parque edificatorio público.

RETO 6. El fomento de infraestructuras y espacios verdes en la ciudad que permitan su renaturalización, la implantación de elementos que favorezcan la resiliencia climática y el diseño de un espacio público ciudadano, inclusivo, diverso y saludable.

RETO 7. La articulación de medidas de mitigación y adaptación frente a las consecuencias del cambio climático en la ciudad, como es el caso del riesgo de inundaciones.

RETO 8. El desafío de la transición energética requiere de la apuesta local por las energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y medidas que incrementen la eficiencia en las infraestructuras e instalaciones municipales.

RETO 9. Para la adecuada, proporcionada y óptima gestión y prestación de los servicios públicos en todo el término municipal, es necesaria la incorporación de infraestructuras y mecanismos que mejoren la gestión del ciclo del agua o la recogida de residuos sólidos urbanos.

RETO 10. Continuar promoviendo una estrategia de movilidad basada en la promoción del transporte público y los desplazamientos peatonales y en medios blandos (Calles Abiertas), como la bicicleta con la ampliación de la red de carriles ciclistas, para continuar siendo una ciudad referente en alternativas para una movilidad sostenible.

RETO 11. Luchar contra la regresión demográfica, con una población cada vez más envejecida que deriva en un colectivo más vulnerable, problemas relacionados con la soledad, la dependencia y la brecha digital.

RETO 12. Ante un contexto socioeconómico y sanitario de agravamiento de las desigualdades, se requieren políticas sociales y comunitarias universales, capaces de abordar las problemáticas de la sociedad logroñesa y fomentar la inclusión social, el cuidado de la







OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

infancia, así como la integración, la convivencia, la igualdad, la interculturalidad y la protección animal.

RETO 13. Fomentar las oportunidades sociolaborales y de emprendimiento entre los jóvenes, para favorecer el acceso a la vivienda, de vital importancia para garantizar el relevo generacional y retener el tanto joven.

RETO 14. Apoyar la actividad económica e impulsar las sinergias entre los sectores clave de la economía local, tanto a nivel comercial, como empresarial, industrial y de servicios, abogando por el desarrollo de la tecnología y el I+D+i en sus procesos productivos.

RETO 15. Desde un enfoque sostenible, el impulso de Logroño como destino turístico vinícola, cultural y de naturaleza, gracias a sus singulares y diferenciadores activos, exponencialmente factibles para aumentar la llegada de visitantes.

RETO 16. Favorecer el acceso a la vivienda mediante un amplio parque de vivienda público, además, con medidas que fomenten la rehabilitación de viviendas y edificios, así como el alquiler asequible y alternativas habitacionales. Con el foco puesto en los colectivos con mayor dificultad para acceder a una vivienda. Y contando para ello, con la colaboración del IRVI.

RETO 17. La transformación digital es un desafío para toda la ciudad, que requiere de políticas públicas que impulsen el desarrollo del proyecto Logroño Smart City, y fomenten el conocimiento en materia de TIC y nuevas tecnologías tanto a la ciudadanía como al entramado económico para una mayor competitividad de su actividad productiva, sobre todo en el sector turístico.

RETO 18. Aumentar la colaboración público-privada y fomentar los acuerdos para el despliegue de experiencias y proyectos piloto en la ciudad con el ecosistema local de innovación, teniendo en cuenta a entidades universitarias y empresas tecnológicas.

RETO 19. La revisión y actualización de la planificación urbanística acorde a la legislación actual, con una normativa más flexible y teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y resiliencia territorial.

RETO 20. La involucración y participación de la población y los actores públicos y privados en la co-creación de una ciudad más sostenible, resiliente y humana mediante acciones de sensibilización y concienciación sobre aspectos medio ambientales, climáticos, cívicos, sociales y de economía circular.

RETO 21. La capacitación del personal municipal, la mejora de la transversalidad y el incremento de los medios y recursos resulta fundamental para ser capaces de gestionar de manera eficiente la ciudad, fomentar la transparencia y los datos abiertos, así como procurar una mayor proximidad con la ciudadanía. En un contexto, además, de oportunidad para la captación de fondos que permitan la ejecución de proyectos estratégicos y la modernización de la administración local.

4. COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS







4. COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS

Se muestra a continuación una tabla que **compara los datos descriptivos más señalados de Logroño con otros municipios** del entorno, algunos seleccionados también como proyectos piloto de la Agenda Urbana Española, y otros con similar tamaño y características, ubicados en la misma zona o en otras zonas de la península.

		Logroño	PROMEDIO	Burgos	Vitoria	Pamplona	Salamanca	León
Superficie total municipal	AUE	79,57	94,51	107,08	276,81	25,24	39,34	39,03
Población en 2017	AUE	152.485	175.949	176.418	253.996	203.944	144.825	124.028
Viviendas en 2011	AUE	77.682	90.440	92.140	111.325	90.228	92.491	78.776
Hogares en 2011	AUE	61.904	72.802	71.076	102.830	78.924	64.588	57.490
Variación de la población 2006 - 2017 (%)	INE	-0,11	-1	-1,21	6,61	3,27	-6,24	-7,45
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	CORINE	26,37	43	35,01	17,65	78,12	47,06	52,36
Superficie de cultivos por municipio (%)	SIOSE, Atlas	37,34	28	45,79	40,30	15,19	19,95	11,10
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	SIOSE, Atlas	27,14	26	18,02	37,88	7,26	25,42	38,72
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	SIOSE, Atlas	0,16	0	0,15	0,23	0,33	0,56	0
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	SIOSE	0,57	1	0,36	1,75	0,42	0,91	0
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	SIU, Atlas	71,44	49	58,44	76,31	21,13	39,57	27,57
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha/1000 hab)	SIOSE	3,18	3	2,09	3,88	2,73	2,03	2,53
Densidad Urbana. ha)	INE, SIU	103,73	91	59,08	83,75	123,17	93,12	85,28
Superficie de suelo urbano mixto	CORINE, SIU	2,31	5	6,23	4,36	3,64	3,68	8,44









					l			
discontinuo sobre suelo								
urbano mixto total (%)								
Densidad de vivienda								
por superficie de suelo	INE, SIU	52,84	48	30,85	36,71	54,49	59,47	54,16
urbano (Viv/ha)								
Compacidad urbana.								
Superficie construida	Catastro,		_				4 00	4 00
total por superficie de	SIU	1,27	1	0,71			1,02	1,03
suelo (m2t/m2s)								
Superficie construida de								
The second secon	Catastro,							
superficie de suelo	SIU	0,67	1	0,35			0,59	0,64
(m2t/m2s)	370							
Cuparticia capatruida da								
Superficie construida de uso residencial	Catastro,	E2 61	EG	40.70			E0 E1	62.22
	SIU	52,61	56	49,79			58,54	62,32
respecto al total (%)								
Densidad de viviendas								
previstas en las áreas	INE, SIU	38,37	41	35,43	50,67	35,12	39,85	46,38
de suelo de desarrollo	, , , , ,	20,07		55, .5	00,01	00,	00,00	.0,00
(Viv/ha)								
Porcentaje de áreas de								
suelo de desarrollo	SIU	53,32	48	48,87	17,74	19,67	55,31	94,33
respecto al total del	3,0	33,32	40	40,07	1,,,,	13,07	33,31	34,33
suelo urbano (%)								
Suelo urbanizable								
delimitado respecto al	SIU	49,31	39	43,70	6,95	17,03	49,50	65,98
total del suelo urbano	310	49,31	33	45,70	0,95	17,03	49,50	05,96
(%)								
Porcentaje de áreas de								
suelo en desarrollo de								
uso residencial	SIU	34,09	31	20,39	14,51	12,48	40,67	66,51
respecto al total de		ŕ		ŕ	Í	ŕ	Í	·
suelo urbano (%)								
Porcentaje de áreas de								
suelo en desarrollo de								
uso actividades								
económica (industrial o	SIU	23,41	13	5,08	3,23	1,72	16,46	27,82
terciario) respecto al	3,0	23,11		3,00	3,23	±,,, _	10, 10	27,02
total de suelo urbano								
(%)								
Porcentaje del parque								
edificatorio por								
municipio con una	Atlas	62,93	70	71,17			75,05	71,51
antigüedad anterior al	Allus	02,33	70	/1,1/			73,03	/1,51
año 2000 (%)								
Superficie de	SIOSE,	250.24	262	F20.07	702.24	111 72	257.00	212.47
infraestructuras de	SIU	258,24	362	538,07	793,21	111,72	257,09	212,17
transporte (ha)								
Porcentaje de superficie	i							
de infraestructuras de	SIOSE,	3,27	5	5,03	2,87	4,44	6,54	5,44
transporte respecto al	Atlas			,	,			
término municipal (%)								
Vehículos domiciliados		487,79	502	506,04	496,72	529,58	465,26	527,19
cada 1000 habitantes		107,73	JJ2	300,04	130,72	323,30	103,20	327,13







Porcentaje de Turismos	5.0-	70.06		70.00	76.60	77.00	70.44	70.40
(%)	DGT	73,86	77	78,02	76,68	77,23	79,41	78,19
Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	9,14	8	6,68	7,99	8,44	7,55	7,44
Índice de envejecimiento de la población (%)	Atlas	19,22	22	20,94	19,87	20,77	25,10	24,90
Índice de senectud de la población (%)	Atlas	12,03	13	12,04	11,12	12,08	13,64	14,20
Porcentaje de población extranjera (%)	Atlas	11,41	9	7,55	10,53	11,38	6,15	6,25
Índice de dependencia total (%)	Atlas	51,89	56	54,81	53,73	53,17	60,49	59,76
Índice de dependencia infantil (%)	Atlas	22,27	21	21,82	22,78	20,85	19,20	19,03
Índice de dependencia de mayores (%)	Atlas	32,42	38	36,27	33,45	35,30	45,99	45,14
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	1,22	1	0,86	0,40	0,35	1,20	0,88
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	9,19	11	20,07	18,13	10,38	4,79	5,65
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	6,16	5	5,33	4,34	3,55	4,43	4,49
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	83,43	83	73,74	77,14	85,72	89,58	88,98
Establecimientos en sector agricultura (%)	Atlas	0,85	0	0,15	0,27	0,25	1,20	0,18
Establecimientos en sector industria (%)	Atlas	5,17	5	6,64	6,99	2,11	2,94	3,22
Establecimientos en sector construcción (%)	Atlas	6,26	6	6,94	6,02	3,28	5,76	5,28
Establecimientos en sector servicios (%)	Atlas	87,72	89	86,28	86,71	94,36	90,10	91,32
Porcentaje de parados total (%)	Atlas	9,94	42	10,42	10,47	10,50	15,10	12,33
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Atlas	38,22	42	40,63	45,33	43,46	41,02	41,41
Proporción de paro femenino (%)	Atlas	58,53	57	57,52	55,78	56,07	57,78	56,34
N.º de viviendas por cada 1.000 habitantes	Atlas	509,44	531	522,28	438,29	442,42	638,64	635,15
Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	Atlas	27,92	24	23,10	33,43	22,29	14,68	19,92
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	22,94	19	21,76	26,58	6,76	15,13	18,71
Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Atlas	5,29	7	7,48	2,49	3,83	16,12	7,48
Porcentaje de vivienda vacía (%)	Atlas	14,98	13	15,31	5,07	8,64	14,01	19,48
	SIU, INE	24,75	27	23,41	20,03	8,04	27,25	56,95
N.º de viviendas previstas en las áreas	SIU, INE	126,11	151	122,28	87,79	35,57	174,02	361,71









de desarrollo por cada 1.000 habitantes							
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente	PG		PG	PG	PG	PG	PG
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	2002	2006	2014	2001	2008	2007	2004





